

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5806
CELEBRADA EL MARTES 6 DE MAYO DE 2014
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5813 DEL JUEVES 29 DE MAYO DE 2014



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. MINUTO DE SILENCIO	2
2. INFORMES DE DIRECCION Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.....	12
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ratificación de acuerdo de la sesión N.º 5805 , artículo 4	21
5. JURAMENTACIÓN. Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, director de la Escuela de Administración Pública, y el Lic. Carlos Roberto Fregomeno, director de la Escuela de Filosofía.....	23
6. AGENDA. Modificación.....	32
7. VISITA. Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario	33

Acta de la **sesión N.º 5806 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día seis de mayo de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y veintinueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Ing. José Francisco Aguilar, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausente con permiso: M.Sc. Saray Córdoba

El M.Sc. Eliécer Ureña, director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la dirección y de miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Ratificación del acuerdo tomado en la sesión N.º 5805, artículo 4, en torno a incluir el plagio como una falta grave en el *Reglamento de régimen disciplinario del personal académico*.
5. Proyecto de *Ley para el fomento de la competitividad de la pyme mediante el desarrollo de consorcio*. Expediente N.º 18.890.
6. Reforma a la *Ley de Protección al Trabajador N.º 7983, de 16 de febrero de 2000 y sus reformas*. Expediente N.º 18.787.
7. Juramentaciones del Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, como director de la Escuela de Administración Pública, por un periodo que rige del 29 de abril del 2014 al 28 de abril del 2018; la M.Sc. Marta Eugenia Bustamante Mora, como directora de la Escuela de Tecnología de Alimentos, por un periodo que rige del 12 de mayo del 2014 al 11 de mayo del 2018; el Lic. Carlos Roberto Fragomeno, como director de la Escuela de Filosofía, por un periodo que rige del 9 de mayo del 2014 al 8 de mayo del 2018.
8. Visita de la Comisión Organizadora del VII Congreso.

ARTÍCULO 1

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, abre un espacio para que se informe del fallecimiento de la Sra. Alicia Villalobos Fonseca.

EL SR. CARLOS PICADO da los buenos días; solicita guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Alicia Villalobos Fonseca, quien fuera madre de la compañera Aura Alicia Obando Villalobos, funcionaria del área administrativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la Sra Alicia Villalobos Fonseca, madre de Aura Alicia Obando Villalobos, funcionaria de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

ARTÍCULO 2

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Programa Institucional Instituto Confucio

La Rectoría remite la resolución R-107-2014, de las nueve horas, del día veintitrés de abril del año 2014, en la cual comunica que, por medio de la resolución R-7504-2008, se creó el Programa Institucional Instituto Confucio de la Universidad de Costa Rica, adscrito a la Escuela de Lenguas Modernas, a efectos de lograr una mayor pertinencia y mejor evaluación de las labores ejecutadas. La Rectoría designará y nombrará a la persona que coordinará el programa, a quien se le denominará director o directora del Programa y quien deberá tener como unidad base la Escuela de Lenguas Modernas. El Programa contará con una junta directiva que, junto con la Dirección, será responsable de su funcionamiento.

b) Estacionamiento de vehículos

La Vicerrectoría de Administración comunica las disposiciones referentes al estacionamiento de vehículos de uso oficial, e insta al personal administrativo y docente a hacer uso del edificio de parqueos ubicado en la Ciudad de la Investigación.

c) Solicitud de audiencia

La M.Sc. Marielos Mora Moya, directora del Departamento de Enseñanza de la Escuela de Matemática, solicita audiencia, con el fin de exponer la propuesta sobre una nueva carrera en Educación Matemática.

d) Feria Vocacional

La Vicerrectoría de Docencia remite datos relevantes sobre la evaluación realizada por los visitantes de la Feria Vocacional 2013. También, solicita a las unidades académicas conformar la comisión responsable de coordinar la participación de cada unidad durante los días miércoles 27 y jueves 28 de agosto de 2014, días en que se realizará la Feria Vocacional. Se solicita comunicar, a más tardar el 16 de mayo, el nombre del coordinador. Las personas designadas deberán asistir a una reunión el 4 de junio, a las 10:00 a. m. o a las 2:00 p. m., según convenga, en el miniauditorio de la Facultad de Ciencias Sociales.

e) Facultad de Derecho

El Dr. Alfredo Chirino Sánchez, decano de la Facultad de Derecho, remite respuesta a la nota estudiantil del 8 de abril del 2014.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que es un documento del cual los representantes estudiantiles se habían referido y es un documento grande, de 70 páginas, en el que se incluyen una serie de respuestas sobre las peticiones que se habían realizado en ese momento por parte de los estudiantes; el documento está disponible.

f) Compendio

El Ing. Luis Guillermo Loría Salazar, Ph. D., envía el oficio LM-PI-035-2014, adjunto al cual remite el compendio denominado Productos PITRA-Lanamme-UCR, con los siguientes apartados: “Trabajos Finales de Graduación”, “Informes de Proyectos de Investigación”, “Asesorías del MOPT”, “Artículos de Revista Infraestructura Vial”, “Capacitaciones”, “Artículos Científicos Publicados”, “Manuales y Especializaciones” y “Boletines Técnicos”.

g) Rectoría

El Dr. Henning Jensen Pennington remite oficio en el que comunica que viajará del 19 al 25 de mayo del año en curso a Japón, invitado por el Dr. Yoshikazu Morita, presidente del Consejo de Administración de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto. La M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil, asumirá interinamente la Rectoría.

h) Jafap

El Lic. Mario Arroyo Jiménez, gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, comunica que en la sesión N.º 5639, artículo 10, del 7 de junio de 2012, se nombró a la Licda. Catherine Prado Goyenaga como representante por el sector administrativo ante la JAFAP, por dos años, del 7 de junio del 2012 al 6 de junio del 2014.

i) Informe anual del rector

El Dr. Henning Jensen Pennington remite oficio, en el cual solicita trasladar la sesión solemne del Consejo Universitario para la presentación del informe anual del rector para el día miércoles 2 de julio de 2014, a las 10:00 a. m.

j) Pases a comisiones

• Comisión Política Académica

De conformidad con el artículo 6 i) del Reglamento del Consejo Universitario, y con base en el acuerdo de la sesión N.º 5805, artículo 3, inciso 2, del 29 de abril de 2014, me permito trasladar a la Comisión de Política Académica el informe “Los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica”, para que se analicen sus contenidos y recomendaciones en el marco de las discusiones sobre las políticas institucionales para el periodo 2015-2019. Coordinadora: Dra. Rita Meoño Molina.

• Comisión de Reglamentos Segunda

Revisión del artículo 50 inciso c), del Reglamento de Régimen Académico Docente.

k) Aniversario de la Universidad

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA se refiere al 75.º aniversario de la Institución. Ve importante decidir, desde este momento, el tema de la sesión solemne que se celebrará, si se realizará dentro de la Institución o afuera, ya que están trabajando el Plan Presupuesto y tendrían que tomar las previsiones

correspondientes, en caso de que se decida realizar la actividad en el Teatro Nacional, el cual es oneroso.

Recuerda que tienen un problema de espacio, porque el auditorio más grande con el que cuentan es el de Derecho, y es un evento magno. Desea la opinión del Dr. Henning Jensen y de los miembros del Consejo, en relación con ese tema, porque si se decide realizar la actividad fuera, tendrían que tomar las previsiones para el alquiler del Teatro y, probablemente, habrá un acto cultural con un costo y, también, una recepción; todos son generadores de egresos, para que los tomen en cuenta para el Plan Presupuesto del próximo año.

I) Plan-Presupuesto

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que el Lic. Norberto Rivera ha estado trabajando y coordinando con su persona la elaboración del Plan-Presupuesto; sin embargo, han encontrado algunos problemas, ya que es un sistema que se está utilizando por primera vez. Entre los problemas que encontraron, está que el sistema acepta un máximo de 7 objetivos y se definieron 10. De modo que tres de esos objetivos tendrán que integrarlos dentro de algunos de los otros, para no perder el trabajo, en el momento en que lo plantearon eran importantes.

Otro problema que tienen es que el sistema acepta un máximo de cuatro metas por objetivo: por ejemplo, en fiscalización habían definido seis metas; esos son cosas que tienen que empezar a revisar.

Agrega que otro de los asuntos que surgen cuando se empieza a trabajar el sistema es que no tiene partidas generales, antes había rubros en los que se introducían una serie de artículos como lápices, libretas, etc.; ahora si se van a comprar 100 lapices, deben registrarlos; es decir, deben realizar un desglose total, pero eso requiere de tiempo y mucho trabajo.

Menciona que en relación con la solicitud del Dr. Henning Jensen para modificar la fecha de la presentación del informe, cree que no va a haber problema, pero sí deben realizar una modificación, porque existe un acuerdo. La diferencia sería tres días, pero, en ese caso, lo que se podría hacer es que le envíe una nota justificando el porqué del cambio y así elaborar una propuesta de Dirección para modificar por la fecha, "la sesión solemne se llevará a cabo en el mes de junio, excepto en el último año de gestión del rector o de la rectora, que será la primera semana de mayo"; ese es el acuerdo vigente, al modificarlo para hacerlo el 2 de julio, estarían saliéndose del periodo establecido en el acuerdo.

Reitera que puede presentar, la próxima, semana una propuesta de Dirección para que se modifique la fecha.

Pregunta al señor rector si el jueves es asueto, porque existen actividades programadas; el señor rector solicitó su colaboración para que en la sesión de mañana se invite a los miembros del Consejo Universitario a participar de la conferencia "Logros de la Revolución Ciudadana en Ecuador", que dictará el presidente de Ecuador, Sr. Rafael Correa. La actividad se realizará el jueves 8 de mayo, a las 4 p. m., en el auditorio de la Facultad de Derecho.

Comenta que necesitan comunicar a la señora Jeannette Salguero, asistente del señor rector, quiénes van a estar presentes del Consejo.

*****A las ocho horas y cuarenta y tres minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. *****

Seguidamente pone en discusión el informe de Dirección.

EL SR. CARLOS PICADO solicita aclarar, con respecto al oficio que les envía el gerente de la Jafap, que, según el texto, lo que hace es que les comunica un nombramiento de uno de los representantes del sector administrativo, pero no sabe si en el oficio viene algo más, porque, en realidad, no es lo que deberían comunicarles; más bien lo que se debe comunicar es que se vence el periodo de la persona; por lo tanto, deben abrir un concurso para nombrar a otra persona representante del sector administrativo ante la Jafap.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA responde que la nota de la Jafap que enviaron es la siguiente:

“El Consejo Universitario, en sesión N.º 5639, artículo 10 del 7 de junio del 2012, acordó nombrar a la Licda. Katerine Prado Golynaga como representante por el sector administrativo ante la Junta, por un periodo de dos años, del 7 de junio del 2012 al 6 de junio del 2014. Dado lo anterior se comunica a su representada para el trámite correspondiente”.

EL DR. HENNING JENSEN da los buenos días; le parece que el 75.º aniversario debe ser una ocasión especial; por lo tanto, está de acuerdo en que busquen la posibilidad de realizar la sesión solemne del 26 de agosto, que el próximo año cae miércoles, en el Teatro Nacional.

Indica que como es un teatro con mucha demanda de utilización, tendrían que iniciar el proceso de reservación lo más pronto posible; la Rectoría se podría encargar de la solicitud correspondiente; tendrían que ponerse de acuerdo con la hora, si se va a realizar en la mañana o en otra hora diferente; además, estaría dispuesto a ser flexible en lo que el Consejo acuerde.

Comenta que lo que correspondería es una coordinación permanente para ese asunto y los otros aspectos de la sesión solemne que son actividades culturales, etc.

Menciona que la Rectoría, por su parte, va a realizar algunas otras actividades durante el año, no el día de la sesión solemne, y le están solicitando al Consejo Universitario nombrar a un representante en la Comisión que coordina la señora decana de la Facultad de Letras; a la FEUCR, ya se le ha informado para que nombren un representante.

Afirma que el próximo jueves es el asueto, que responde al decreto nacional. Sin embargo, la Federación de Estudiantes y la Facultad de Ciencias Sociales, en coordinación con la Rectoría, están organizando la visita del Sr. Correa.

Puntualiza que la solicitud del Consejo Universitario de comunicar la asistencia de sus miembros es por razones de espacio y seguridad, de manera que puedan ir en contra de esa información.

Se refiere al tema de la posposición de la presentación del informe, que es una posposición de tres días hábiles. Dice que le va a hacer llegar al señor director la justificación correspondiente, pero la puede adelantar.

Explica que se va a realizar la ceremonia de inauguración del centro en la Universidad Osnabrück; está invitado a ser el conferencista principal de la actividad y están invitadas otras personas de la Universidad; entiende que tres o cuatro personas más de la Facultad de Educación, quienes están teniendo una colaboración cercana con dicha universidad.

Indica que la decana, la exdecano, la directora del INIE (quien fue designada viceministra, en ese caso, no sabe si participaría) y otra profesora, de manera que esas solicitudes de apoyo para la participación en esa ceremonia serán, en algún momento, vistas en el Consejo, pero va a enviar la carta formal.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que la Dra. Rita Meoño se integrará más adelante en la sesión, pues tuvo un atraso.

LA SRTA. TAMARA GÓMEZ da los buenos días; agrega que le alegra que se haya enviado esa circular con respecto al edificio de parqueos. Ve importante que se dé otro tipo de comunicaciones dentro de la Universidad, porque, a pesar de que consideraba que muchas personas sabían que ya la torre de parqueos estaba funcionando y que era de acceso para las personas, se ha dado cuenta últimamente de que algunos estudiantes y profesores que no sabían del uso.

Reitera su alegría de que hayan enviado la circular; sugiere también comunicar por otros medios que está habilitada para que la puedan utilizar.

Se refiere a la visita del Sr. Rafael Correa, ya que se reunieron en la Embajada con el equipo de protocolo y de seguridad del presidente; invita a que participen y que confirmen si van a poder participar, porque existe mucha demanda de entradas y hay estudiantes interesados. La misma embajada va a traer estudiantes becarios que tiene el Gobierno ecuatoriano en otras universidades, como la Earth.

La actividad se llevará a cabo en el auditorio de Derecho, a las 4:30 p. m. Si no van a participar, desean poner las entradas a disposición del resto de la comunidad universitaria.

Le complace que se haya aceptado esa invitación y que haya tenido tanta acogida entre estudiantes y profesores, quienes ya han demostrado interés en participar.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR solicita copia del documento que se refiere al tema de la M.Sc. Marielos Mora, del Departamento de Enseñanza de la Matemática.

EL DR. JORGE MURILLO da los buenos días; comenta, en relación con el punto tres, que la M.Sc. Marielos Mora solicita una audiencia con el fin de exponer la propuesta. Sabe que el Consejo brinda audiencias a diferentes entidades y, en algún momento determinado antes de ser miembro del Consejo, se había reunido con cuatro profesoras Matemáticas para escuchar la presentación de la propuesta. Cree que la Dra. Yamileth Angulo y su persona habían quedado, en algún momento, de escuchar la propuesta, pero no sabe a quién corresponde darla. Si embargo, dice que dar una audiencia para ese asunto determinado, les obligaría a escuchar también a la otra parte, que es la Escuela de Formación Docente, pues si se enterara de que dieron una audiencia a las personas de Matemática, solicitará también una audiencia para exponer su punto de vista, lo cual les haría, en alguna medida, involucrarse desde ahora en un problema que, desde su punto de vista, aunque puedan oírlo, le corresponde resolverlo a la Vicerrectoría de Docencia.

Explica que el asunto de las carreras compartidas es algo que está pendiente de resolución por parte de la Vicerrectoría de Docencia, que es la instancia encargada, pertinente y oficial que debe referirse a esas propuestas; expresa lo anterior para que evalúen la conveniencia de relacionarse con ese asunto porque si hubiera algún problema ulterior con las resoluciones o soluciones de la Vicerrectoría, tendrían que verlo, pero más adelante. Insta a que se actúe con cautela en ese asunto.

Expresa que cuando las personas solicitan audiencia, siempre se les ha dado; no estaría oponiéndose, nada más hace referencia al contexto para que lo consideren, en caso de que el Órgano Colegiado decida recibir a la M.Sc. Marielos Mora en el plenario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que, generalmente, las audiencias las da la Dirección, pero tomando en consideración las posibles implicaciones que podría tener el tema; por eso prefirió que fuera el plenario el que decidiera si le dan una audiencia para referirse al tema. Reitera que

normalmente la Dirección invita para referirse a asuntos específicos como la Contraloría, etc.

Concuerda que hay temas que son competencia directa de la Vicerrectoría de Docencia; no sabe si la M.Sc. Marielos Mora ha realizado una exposición del tema o si ha realizado una solicitud formal a la Vicerrectoría y si esta ya se ha pronunciado al respecto. No tiene información sobre el asunto, pero la idea es que en el plenario defina si le da audiencia o si le contesta, en términos de que realice la solicitud formal a la Vicerrectoría.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO da los buenos días; recuerda que han recibido, en el pasado, a la Facultad de Educación, en donde se ha tocado el tema en concreto. Es una propuesta por parte de la Escuela de Matemática, en el sentido de promover una carrera de Educación de la Matemática; la discusión va alrededor de la Enseñanza de la Matemática entre ambas escuelas, tanto la Escuela de Formación Docente como la Escuela de Matemática.

Le parece que en reiteradas ocasiones han escuchado a la decana y a la directora de la Escuela de Formación Docente, quienes han hablado sobre el tema, y no tendría inconveniente en escuchar a la M.Sc. Marielos Mora, con el fin de que exponga, de una manera concreta, cuál es la propuesta.

LA DRA. YAMILETH ANGULO da los buenos días; coincide con el M.Sc. Daniel Briceño en que ya se han escuchado a una de las dos partes y no tendría inconveniente en escuchar a la M.Sc. Marielos Mora, pero le parece importante que a la hora de decirle que se le va a dar la audiencia, les aclare a las personas que lo solicitan que ese tema con gusto lo pueden escuchar, pero que no es resorte del Consejo Universitario, sino que debe resolverlo la Vicerrectoría de Docencia, para no crear falsas expectativas de que el Consejo va a participar o le corresponde definir en relación con las carreras compartidas, para que quede claro.

Destaca que cuando se le solicita audiencia al Consejo, se crea la expectativa de que el Consejo, en alguna medida, puede resolver la situación. Le parece que deben ser honestos antes y decirle a la persona que tiene su espacio, pero sí que la persona esté consciente de que el tiempo que va a dedicar a exponerlo, va a ser un tiempo que la persona decidió y no por que el Consejo tenga alguna injerencia del caso.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA recuerda que acordaron enviar una carta al señor presidente electo, pero alguien sugirió que lo firmaran todos, y no tuvo ningún inconveniente; por lo tanto, va a pasarla para que la firmen.

2. Informes de miembros

• Graduación

EL SR. CARLOS PICADO informa que participó en el acto de graduación ordinaria correspondiente al segundo ciclo 2013, el martes 29 de abril, en el Recinto de Golfito. Narra que fue un acto bonito, en donde se le otorgó el título a siete estudiantes de bachillerato en Informática Empresarial, a dos estudiantes de bachillerato en Inglés, ocho estudiantes de bachillerato en Turismo Ecológico y seis estudiantes en la licenciatura de Enfermería; fue una actividad bien organizada, muy concurrida, con bastante público del lugar y familiares de los estudiantes que se graduaban. En representación del Consejo Universitario, brindó unas palabras en el acto.

Por otro lado, aprovechó la oportunidad para reunirse con algunos grupos de estudiantes, de funcionarios administrativos y de profesores para conocer directamente de parte de ellos, sobre algunos comentarios que han recibido en el Consejo y sobre algunas situaciones que se siguen presentando en el Recinto de Golfito.

Agrega que tuvo la oportunidad de reunirse con la señora Eyleen Alfaro Porras, directora del Recinto, y conversaron abiertamente sobre algunos de los comentarios que ha podido escuchar y que era importante ponerles atención.

Informa que a todos los grupos con que se reunió, inclusive con la señora directora del Recinto, les recomendó que no terminen de agotar las vías del diálogo, que le parece importante seguir con las puertas abiertas para solucionar algunas dificultades o algunas inquietudes que tiene la gente del Recinto y, en ese sentido, seguir adelante, tratando de buscar solución a algunos comentarios y dudas que las personas les han manifestado.

Indica que algunas personas dicen que están desmotivadas, porque tienen dudas sobre algunas decisiones que se toman en el Recinto, pero conversó con la señora directora y le expresó esos comentarios; también le indicaban que querían solicitar audiencia al Consejo Universitario para conversar sobre algunos temas; les recomendó que agotaran la vía de conversar con los diferentes vicerrectores o vicerrectoras para que de esa manera pudieran colaborar con el Recinto y con algunas inquietudes que tienen; también, que podrían hablar con la Rectoría para seguir tratando de buscar soluciones. Si en última instancia sienten que las cosas no mejoran o no se solucionan, soliciten la audiencia al Consejo Universitario.

- **Consejo de Sedes**

EL DR. JORGE MURILLO informa que por asuntos de la Comisión de Estatuto Orgánico estuvo reunido con el Consejo de Sedes. La señora Marjorie Jiménez Castro le solicitó que les hiciera la invitación, que va a llegar de manera formal pero hubo un problema con la impresión, para un acto especial, en celebración de la adquisición de los nuevos terrenos para la Sede del Pacífico, que se llevará a cabo el 12 de mayo a las 9 a. m., en la finca ubicada en Nances, en Esparza. Considera que es una buena oportunidad no solo para acompañar a la señora Marjorie Jiménez Castro, sino para conocer los terrenos. Cree que la mayoría no sabe exactamente dónde están ubicados, y ella le dijo que se sentiría honrada que miembros del Consejo la acompañen, ya que es un órgano que ha colaborado en la adquisición del terreno y por eso la invitación que le dijo que por favor la leyera porque hubo un error y tenía que volverse a imprimir y como es el próximo lunes y el jueves es feriado que ya supieran sobre el asunto.

- **Graduaciones**

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR comparte que el pasado miércoles, asistió a la graduación en la Sede del Caribe. Hubo una importante cantidad de estudiantes (83 estudiantes) de diferentes carreras: Inglés, Dirección de Empresas, Contaduría Pública, Administración Aduanera, Psicología, Trabajo Social (se graduaron 12 personas), fue una carrera en particular producto de un esfuerzo de la Universidad de Costa Rica con la UNED; en el certificado iban las firmas de los rectores, de los coordinadores y de los decanos que estuvieron involucrados. También, la carrera de Informática Empresarial, Preescolar, y los actos característicos. No deja de ver la importancia de la actividad, que se celebró en el gimnasio, con una audiencia importante de familiares. Fue una actividad abierta, con un protocolo personalizado que tiene su particularidad, música caribeña. Destaca la importancia que imprime la Universidad de Costa Rica en la vida familiar y el orgullo que se deja ver en los estudiantes al obtener un título de la UCR.

Agrega que tuvieron una reunión con el señor Ricardo Wing, director de la Sede, quien había realizado una solicitud a la Dirección, para tener una audiencia con la Comisión de Reglamentos Segunda, en términos del trabajo, referido al tema de cuartos de tiempo adicional; se dio una reunión franca y directa. Se habló acerca de la importancia de reglamentar ese tema y rescata las inquietudes de la Sede del Atlántico en ese sentido. Dado que la Comisión cuenta con una propuesta de

reglamento, le hizo entrega de los ítems que podrían abordar para tener una reunión más orientada y conductiva en los puntos en que estaba versando el reglamento propuesto.

Comenta que están a la expectativa de que en las reuniones que se dan de Consejo de Sedes, se lleve ese punto para abordar esos ítems que les dio, con el fin de ir desarrollando e ir convergiendo más esa temática, que es importante abordarlo lo más pronto posible.

Indica que en la noche tuvo una reunión con los profesores que están a cargo de las iniciativas de la carrera de Marina Civil, Radioeléctrica, Náutica y Transporte Marítimo; señala que sí es palpable el esfuerzo que se está desarrollando y la importancia de un mayor acompañamiento de parte de la Facultad de Ingeniería.

Destaca importante el esfuerzo que ha realizado la Vicerrectoría de Docencia; sin embargo, estima necesario hacer más esfuerzos para articular las diferentes personas que puedan aportar a la carrera y ver esa carrera que se abrió, pues ya existen compromisos con estudiantes, llenar esas expectativas y poder ver todas las oportunidades que la Universidad, como un todo, puede ofrecer a los estudiantes, para no ver diezmados todos esos esfuerzos por falta de articulación.

Rescata otros aspectos que vieron en la infraestructura, ya que vio impresionante lo remozada que está la Sede. Recuerda que dio clases hace siete años y la imagen que presenta, con una nueva fachada, que la entregaban el viernes pasado, evidencia una nueva fisonomía, que da un buen aspecto a la Sede.

Por otro lado, dice que ya se construyó el edificio de la biblioteca y tuvieron oportunidad de ver un puente que hicieron para dar mayor accesibilidad a las residencias estudiantiles. A pesar de todo el esfuerzo, sí se rescata, y lo exterioriza el señor Ricardo Wing, la inseguridad que se da, sobre todo en horas nocturnas, y la vulnerabilidad de los estudiantes en la salidas de sus clases y como todo en esa infraestructura se reduce; sin embargo, las salidas de cursos a las 10 p. m., es muy vulnerable la condición de los jóvenes cuando salen. Además, les hicieron una pequeña gira en la parte de atrás de la Sede, la cual no tiene barrera perimetral, donde está una pista que fue construida, en su momento, en los juegos nacionales y a la fecha está en total abandono; más bien, es visitada por personas de narcotráfico; existe delincuencia. Se han hecho esfuerzos por cercarla, pero las personas que han tratado de poner esa barrera perimetral.

Expresa que existe un tema de importancia de cómo salvaguardar, poco a poco, esa área (son 22 hectáreas). Agrega que le acompañó el Dr. Carlos Araya, vicerrector de Administración, quien compartió esas inquietudes. En resumen, fue una visita muy enriquecedora; le agradó, y hablaron de los temas de Ingeniería Química, de la refinería; todos son elementos que están en pie y que se ve que hay movimiento, las personas se ven contentas, pero existen aspectos que se deben atender, como en todo, y definir aspectos que son prioridad, porque son muchos elementos que deben abordar.

*****A las nueve horas y dieciocho minutos, entra la Dra. Rita Meoño. *****

LA M.Sc. MARLEN VARGAS da los buenos días; dice que asistió a dos graduaciones: una en la Sede del Pacífico y otra en Guanacaste, y se sintió orgullosa de ver la cantidad de estudiantes que se gradúan en esas zonas; en Puntarenas, fueron 95, y 125 en Guanacaste.

Indica que los que han asistido a las graduaciones en las Sedes, ven que tienen ciertas particularidades, es porque se rescata la cultura de la región y es muy participativa; en las dos hubo más de 400 personas, así es que cree que es una manera muy buena de que la Universidad se esté proyectando en todas las zonas del país.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS reitera la invitación a la inauguración de la Finca.

Comunica que la M.L. Marjorie Jiménez le pidió que instara a los miembros para que asistan, ya que se encuentra muy agradecida por las gestiones realizadas por el Consejo Universitario, así como con la Administración, por el logro de la compra de la Finca.

Agrega que ayer se solicitó servicio de transporte; la salida está programada para las 7:00 a. m., y quienes deseen asistir, deben comunicarlo al Lic. José Antonio Santamaría para confirmar la capacidad del microbús.

EL SR. CARLOS PICADO desea conocer, en cuanto a la visita al nuevo terreno para la Sede del Pacífico, si se va a definir algo, si van a asistir varios miembros del Consejo Universitario; lo pregunta, porque el miércoles, por la tarde, hay reunión de la Comisión de Administración y Presupuesto; de ahí la necesidad de conocer si va a asistir una representación o todo el plenario.

Consulta al director si se tiene alguna propuesta en ese sentido; es decir, si la Dirección va a hacer una propuesta o, bien, si cada uno decide si participa o no.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que la decisión es libre; de modo que puede hacerlo quien lo desee; en su caso particular, no podrá ir, ya que tiene un compromiso adquirido con anterioridad.

Dice que los miembros que deseen asistir, deben manifestarlo para coordinar lo del transporte.

- **Presentación de video “Si no es dinga”**

LA DRA. RITA MEOÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Informa que el 24 de abril de 2014 participó en la presentación del documental “Si no es dinga”. Dicho video contó con el apoyo de la Universidad de Costa Rica, la Unesco, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y fue elaborado por la señora Isis Campos y el señor Enrique Molina.

Describe que el documental es muy interesante; trata de una mujer que se pregunta de dónde viene, quiénes son sus antepasados y, de alguna manera, insta a todas las personas que asisten a pensar en sus raíces (raíces afroeuropeas) y da cuenta de muchos personajes costarricenses que también tienen raíces; por lo que esta historia que, seguramente corre por las venas de muchos de ellos, está invisibilizada.

Enfatiza que fue una experiencia muy bonita, pues el documental está muy bien. Le parece que sería muy hermoso tener la posibilidad de invitar, en algún momento, a la señora Isis Campos y al señor Enrique Molina para que lo puedan presentar en el plenario, porque, la verdad, dicho trabajo les permite reflexionar sobre muchas cosas.

Agradece la invitación que hicieron para conocer el documental, cuya presentación se llevó a cabo en la Sede de Guanacaste. Tiene entendido que la intención es continuar presentándolo; además, someterlo a concurso a escala internacional.

- **Graduación**

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que el martes 29 de mayo de 2013 asistió a la graduación en el Recinto de Tacaes, Grecia. Describe que el acto fue muy cálido. Resalta que en los recintos y en las Sedes hay una dinámica más íntima para las graduaciones. Hubo participación de familiares; de

hecho, el acto se llevó a cabo en el Club Campestre; dada la cantidad de familiares, la capacidad del miniauditorio del Recinto era insuficiente. Insiste en que por la cantidad de gente que asistió al acto, no hubiera sido posible ubicarla en el miniauditorio. Reitera que la actividad fue hermosa.

Agradece a la directora del Recinto de Tacares, por las atenciones recibidas, ya que pudo conocer las instalaciones, los laboratorios y varios proyectos. Le llamó la atención el proyecto "Lectura en hamacas"; de hecho, el Recinto está lleno de hamacas. Preguntó a qué se debía y le respondieron que se trata de un proyecto de la biblioteca del Recinto, por lo que se colocaron las hamacas y se llama "Lectura en hamacas"; entonces, los estudiantes que están en las hamacas, efectivamente, están leyendo. Le pareció una idea hermosa y original.

Reitera su agradecimiento a la señora Helvetia Cárdenas y a la señora Ana Cristina Quesada, de la Sede de Occidente, quien participó de la visita.

● **Comisión de Política Académica**

LADRA. RITAMEOÑO invita a los miembros a la actividad que la Comisión de Política Académica llevará a cabo el lunes 12 de mayo de 2013, en el CICAP, de 1:00 p. m. a 5:00 p. m., con el Consejo de Área de Ciencias Básicas, para discutir sobre la conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado.

Con esta actividad queda pendiente el Consejo de Áreas de Ingenierías, actividad que se está tratando de programar dos semanas después, para terminar con las Especialidades Médicas.

Espera que los miembros puedan asistir, dado que es interesante escuchar la posición que tienen las personas de los diferentes consejos sobre el Sistema de Estudios de Posgrado.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que si los miembros no tienen más comentarios, se va a pasar a conocer el punto 3.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las solicitudes de apoyo financiero de: José E. Garnier Zamora, Diana Marcela López Ureña, Melissa Brokke Morales, Alexandra María Martínez Porras y Henning Jensen Pennington.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de viáticos de **José E. Garnier Zamora.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de viáticos de **Diana Marcela López Ureña**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO explica que esta solicitud fue devuelta porque, al hacer los cálculos, superaba el monto total que le correspondía.

En este caso, si se aprueba tal y como está, estarían aprobando viáticos y pasaje aéreo completo; es decir, se le estaría otorgando el monto de la misma forma que se le daría a una persona que va en representación institucional, en el sentido de que todos los apoyos, el de la FUNDEVI, el Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales (CIET) y el de la Universidad, sumarían los viáticos completos, dado que va cuatro días, lo cual asciende a más de mil dólares aproximadamente, más el tiquete aéreo y la inscripción, por lo que la suma de esos rubros corresponde a \$2.210.72, lo que estarían aprobando en su totalidad.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR señala que en la columna “Puesto o categoría” se indica el tiempo servicio por un año y ocho meses; asimismo, lo referente al nombramiento actual. Desea saber si esa es la fecha del nombramiento de la instancia donde labora actualmente la señora Diana López. Pregunta si se indagó si va a ser nombrada el próximo año.

LA DRA. RITA MEOÑO desea saber si cuando se indica que tiene el monto total, es porque se está calculando el rubro de hospedaje, alimentación y transporte completo para todos los días; o sea, cubre todos los días del evento. Añade que, de acuerdo con la información, la señora Diana López tendría \$1.260.72 en hospedaje, alimentación y transporte, sumando el rubro de la FUNDEVI más el presupuesto ordinario de la Universidad, lo cual implicaría 4,08 días; pero la señora López tiene permiso hasta el 2, de modo que son más días; significa que no estaría completo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que si la señora Diana López es estudiante del CIET, de Microbiología; además, es investigadora y profesora interina hasta el 31 de diciembre de 2014, dado que los nombramientos interinos son anuales. No se puede pensar que pueda tener un nombramiento más allá de eso, por ahora. Dice que la señora López es una persona muy activa, lo que la hace una posible candidata para permanecer en la Facultad de Microbiología; además, está asociada a proyectos de investigación en los que está trabajando fuerte como parte de su tesis en el CIET.

Le parece muy bien el apoyo que da el Sistema de Estudios de Posgrado para que los estudiantes participen en ese tipo de eventos, ya que esto es parte del desarrollo del estudiante de maestría, sobre todo si se trata de una estudiante con posibilidades de permanecer en una facultad; de este modo, va haciendo su nicho en la parte de investigación, junto a otros investigadores que pueda conocer en este tipo de actividades, aun cuando sea por medio de la presentación de un póster.

Piensa que esta es una oportunidad importante que debe dárseles a los estudiantes del SEP, especialmente a personas que estén asociadas a una facultad, porque esto le va a ayudar a que madure como investigadora en una unidad académica.

EL DR. JORGE MURILLO explica que cuando se trata de la solicitud de una persona con nombramiento interino, se fijan en dos aspectos: si el nombramiento de quien solicita no cubre los dos años, se comunican con la unidad académica para conocer cuál es la posibilidad que tiene quien solicita de ser nombrado nuevamente; lo anterior, cuando el nombramiento llega hasta el primer semestre. En los casos cuando el nombramiento es hasta el 31 de diciembre no pueden indagar en la unidad académica, debido a que es difícil proyectar para el próximo año; si notan que la persona tiene un nombramiento seguido, no se llama. En el caso, particular, la persona tiene un año y ocho meses, cuyo nombramiento actual es del 1.º de setiembre a la fecha. Aclara que cuando dice año y ocho

meses de tiempo servicio, se refiere al tiempo contabilizado a la semana pasada, lo que significa que dentro de cuatro meses la señora Diana López tendría dos años de estar nombrada de forma interina; después de ese plazo, ya no se llama a la unidad académica.

Señala que los viáticos, tuvo que recalcularlos de acuerdo con la tabla de la Contraloría, ya que la solicitud de la señora Diana López excedía los viáticos completos; de manera que se le otorga \$1.200,72 para los cuatro días. Los viáticos aprobados por esos cuatro días son \$1.260,72, que corresponden a $309 \times 4 = 1.236$ se reconoce un poco más, porque hay un porcentaje.

Indica que la Contraloría, en la tabla, reconoce 12% por almuerzo de la tarifa del país, 12% por cena, 8% por desayuno y hasta un 60% por hospedaje, cuando los días no son completos.

En principio puede haber una pequeña diferencia, lo cual se debe a los itinerarios que las personas tienen usualmente, la inscripción \$200 es por aparte, que es el apoyo complementario del SEP, y el pasaje aéreo solicitado a la FUNDEVI.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de viáticos de **Melissa Brokke Morales**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica que no conoce a la profesora Melissa Brokke, pero sí sobre que la Facultad de Farmacia está trabajando con los proyectos de bioequivalencia, ya que la Facultad ha estado trabajando por varios años una propuesta con el Ministerio de Salud para realizar los análisis de bioequivalencia requeridos. Dicho proyecto, la decana lo ha venido trabajando desde hace aproximadamente tres años con el Ministerio de Salud y con la CCSS, con el fin de poder realizar los análisis de bioequivalencia.

Manifiesta que en el desarrollo de proyectos de investigación, existe la posibilidad de que la profesora Melissa Brokke esté también vinculada a los análisis de bioequivalencia que el país requiere y que la Facultad de Farmacia está tratando de ofrecer esto al Ministerio de Salud.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO desea conocer la justificación de la decana de la Facultad de Farmacia para apoyar la participación de la profesora Melissa Brokke.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que la señora Lidieth Fonseca envió al Dr. Henning Jensen la carta, que a la letra dice:

La Dra. Brokke Morales profesora interina labora en el Departamento de Farmacia Industrial de nuestra unidad académica con una jornada de tiempo completo.

Por otra parte, doy mi visto bueno para que se levante el requisito de estar en propiedad debido a su condición de profesora interina con un tiempo menor de dos años.

El beneficio que recibirá nuestra Facultad por su participación es el siguiente brindará conocimientos actualizados en temas relacionados con estudios de bioequivalencia terapéutica in vitro in vivo en los cursos de Biofarmacia, Farmacocinética, desarrollo de nuevos proyectos de investigación en la LabioFar.

Por otro lado, la asistencia a este seminario le va a permitir conocer profesionales involucrados con ese tema de gran actualidad en el campo farmacéutico instituciones o universidades con las que se podrá trabajar en conjunto para futuras investigaciones como revistas de prestigio donde se podrá publicar o exponer los resultados de investigación. Expresa que esa es la justificación que la decana da académica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos.

EN CONTRA: Un voto.

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de viáticos de **Alexandra María Martínez Porras**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de viáticos de **Henning Jensen Pennington**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN expresa que la visita del Dr. Yoshikazu, canciller de la Universidad de Kioto, sobre Estudios Extranjeros, realizada el año pasado, es muy importante, porque fue posible establecer lazos de cooperación y de mayor acercamiento, particularmente, con la Escuela de Lenguas Modernas.

Menciona que la Escuela de Lenguas Modernas dispone de un laboratorio para la enseñanza del idioma japonés, donado por el pueblo japonés; aunque fue tramitado por medio de la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa, ellos mismos han hecho siempre la observación de que no es el Gobierno, aunque el Gobierno sea el medio, sino que es el pueblo de Japón el que hace la donación.

Indica que la Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto es una universidad comprensiva, la cual tiene dentro de su estructura la Escuela de Estudios Hispánicos. La visita del Dr. Yoshikazu fue acompañada por una cena en la Embajada de Japón, a la cual asistieron autoridades universitarias que participan en la relación de cooperación, específicamente con dicha universidad, que en su campo es líder en Japón.

La Universidad de Costa Rica posee una intensa cooperación con diferentes instancias japonesas, que va desde la microscopía electrónica. Resalta que la Unidad de Microscopía Electrónica fue creada gracias a una donación de Japón, ahora esa unidad se convirtió en un Centro de investigación, el CIEMIC, así como otras instancias, el Planetario, donaciones que han realizado para la gestión ambiental dentro de la Universidad, el Instituto "Clodomiro Picado", el Laboratorio de Lengua Japonesa y la creación de la Cátedra de Estudios Coreanos y del Este Asiático, que ha generado mayor estimulación de los acercamientos entre Corea del Sur, en este caso; también, con los otros países del este asiático. Añade que fue invitado por el señor canciller; además, se cubre un porcentaje alto de los costos superior a los \$8.000.

****A las diez horas y once minutos, sale la Bach. Tamara Gómez.****

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que hay costos, que no aparecen expresamente mencionados, que no están cubiertos; por ejemplo, va a tener que pasar una noche en los Ángeles, así como las horas de espera para el próximo vuelo.

Agrega que debe viajar a Tokio primero, y, luego, a Osaka, lo que significa que en el ínterin hay horas de espera u horas de tránsito que requiere cubrir, por lo que solicita \$750.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

****A las diez horas y doce minutos, sale el Dr. Henning Jensen.****

EL DR. JORGE MURILLO indica que como el viaje del Dr. Henning Jensen no es directo a Tokio, debe permanecer en los Ángeles una noche, así como varias horas mientras sale el vuelo, por lo que solicita \$750. Añade que la Universidad de Estudios Extranjeros no especifica qué es lo que va a cubrir.

Menciona que la cultura japonesa no es muy dada a ese tipo de cosas. De acuerdo con lo que le explicó la señora Gloria Meléndez, se hizo un cálculo de los viáticos exactos para cubrir las horas de tránsito, así como la noche que debe permanecer en Los Ángeles; asimismo, como Tokio es una ciudad muy costosa, se estimaron \$100 diarios por cualquier eventualidad.

También, le indicó que el Dr. Henning Jensen, el Dr. Bernal Herrera y la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero son tres funcionarios de la alta administración universitaria que siempre devuelven los viáticos que no utilizan; esto aparece en los informes de la Oficina de Administración Financiera, lo cual puede ser corroborado.

Explica que lo que sucede en el caso de las autoridades es que, a veces, los invitan y les brindan la alimentación, por lo que devuelven los viáticos que no utilizan.

En este caso, la solicitud es por un monto de \$750.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y Bach. Tamara Gómez.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y Bach. Tamara Gómez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
JOSE GARNIER ZAMORA ESCUELA DE ARQUITECTURA	DOCENTE CATEDRATICO	ASUNCIÓN, PARAGUAY	ACTIVIDAD: 19 al 23 de mayo de 2014. ITINERARIO: 18 al 25 de mayo de 2014. PERMISO: 18 al 25 de mayo de 2014.		Pasaje Aéreo \$1,127.00 Inscripción \$157.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$600.00 Total aprobado: \$1,884.00
Actividad en la que participará: XXV Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura-CLEFA Paraguay 2014. Organiza: Universidad Nacional de Asunción- Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. Justificación: La Escuela de Arquitectura ha estado presente en las últimas CLEFA donde es parte del grupo de Unidades Académicas de la Región. Esta Conferencia es importante para intercambiar estados de investigación, docencia y extensión, así como actualización Profesional, Pedagogía, y hacer contactos para intercambio. La ponencia es basada en Investigación aprobada por la Vicerrectoría No.330-B4-141 sobre cine, arquitectura y ciudad, siendo esto un avance de esta. El Dr. Garnier asiste en representación oficial de la Escuela de Arquitectura y representará a la UCR en las reuniones formales del Comité Internacional de Escuela y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica. Además, llevará una presentación de la Revista “RevistArquis” para buscar colaboradores y colocar artículos nuestros en otras revistas y así dar a conocer la publicación y seguir desarrollándola como hasta ahora; el profesor Garnier es el director de la RevistArquis. Tipo de participación: Ponencia: “Intersecciones entre el cine, arquitectura y la ciudad. La imagen de la ciudad en el cine latinoamericano”. Póster: “Revista Arquis-una ventana al conocimiento, investigación y el desarrollo”. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 21/4/2014 Aprobación Director: 22/4/2014 Aprobación Decano: 22/4/2014 Proceso Rectoría: 25/4/2014 Aprobación Director: 29/4/2014 Aprobación Decano: 29/4/2014 Revisión Rectoría: 30/4/2014 Aprobación Rectoría: 30/4/2014					
DIANA MARCELA LOPEZ UREÑA CIET	DOCENTE INTERINO (1)	CHICAGO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ACTIVIDAD: 28 de junio al 1 de julio de 2014.	FUNDEVI Apoyo Complementario Pasaje Aéreo \$750.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$730.72

	Tiempo servido: un año y ocho meses. Nombramiento actual: 1/9/2013 al 31/12/2014.		ITINERARIO: 27 de junio al 2 de julio de 2014. PERMISO: 27 de junio al 2 de julio de 2014.	Apoyo complementario del SEP Inscripción \$200.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$530.00 Total: \$1,480.00	Total aprobado: \$730.72
--	--	--	---	---	------------------------------------

Actividad en la que participará: 12th Biennial Meeting of the Anaerobe Society of the Americas.

Organiza: Anaerobe Society of the Americas.

Justificación: La Dra. Diana López ha venido participando en varios proyectos del Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales (CIET) desde 2012. Ha estado vinculada con proyectos de investigación en la epidemiología y la virulencia del patógeno nosocomial *Clostridium difficile*; participa activamente en la implementación de diferentes técnicas para el estudio de las toxinas producidas de esta bacteria responsable de brotes epidémicos en hospitales costarricenses lo que ha permitido obtener resultados científicos valiosos. Esta actividad académica está directamente relacionada con los proyectos de investigación 803-B4-652 y 803-B4-654 los cual se ha venido desarrollando en el CIET. Adicionalmente como estudiante del SEP en el programa de Maestría en Microbiología el póster que presentará la investigadora fue aceptado a concursar como finalista en el premio Young Investigators Award Competition otorgado por esta organización internacional.

Tipo de participación: Póster: "Virulence potential of A-B+ *Clostridium difficile* strains".

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 21/3/2014

Aprobación Director: 1/ 4/2014.

Proceso Rectoría: 4/4/2014

Aprobación Director: 4/4/2014

Proceso Rectoría: 24/4/2014

Aprobación Director: 28/4/2014

Revisión Rectoría: 30/4/2014

Aprobación Rectoría: 30/4/2014

MELISSA BROKKE MORALES FACULTAD DE FARMACIA	DOCENTE INTERINO (1) tiempo servido: un año y 10 meses. Nombramiento actual: Del 1/6/2013 hasta el 31/12/2014.	CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ	ACTIVIDAD: 12 al 16 de mayo de 2014. ITINERARIO: 11 al 17 de mayo de 2014. PERMISO: 11 al 17 de mayo de 2014.	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00 Total: \$750.00	Pasaje Aéreo \$446.31 Inscripción \$350.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$203.69 Total: \$1,000.00
--	--	---------------------------------	---	--	--

Actividad en la que participará: II Seminario Taller Bioequivalencia e Intercambiabilidad de Medicamentos: Bioxención basado en el Sistema de Clasificación Biofarmacéutico- Avances y Retos.

Organiza: Ministerio de Salud de Panamá- Sección de Bioequivalencia.

Justificación: La participación de la Dra. Brooke es de suma importancia para la actualización de conocimientos en temas relacionados con estudios de equivalencia terapéutica in vitro e in vivo para el curso de Biofarmacia y Farmacocinética de la Facultad de Farmacia. Además la Implementación de estudios de permeabilidad in vitro a través de las células Caco-2 en laboratorios del mismo curso y para el desarrollo de proyectos de investigación.

Tipo de participación: Pasiva.**Bitácora de la solicitud:**

Fecha de creación: 28/4/2014.

Devolución Director: 28/4/2014.

Aprobación Director: 28/4/2014.

Proceso Rectoría: 30/4/2014.

Aprobación Director: 30/4/2014.

Revisión Rectoría: 2/5/2014.

Aprobación Rectoría: 2/5/2014.

ALEXANDRA MARIA MARTINEZ PORRAS	DOCENTE ASOCIADO	INDIANÁPOLIS, INDIANA	ACTIVIDAD: 15 al 18 de mayo de 2014.	FUNDEVI Proyecto N.326A8726 ECCI	Pasaje Aéreo \$748.00 Inscripción \$252.00
ESC.CIEN.COMP. E INFORMATICA		ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ITINERARIO: 15 al 19 de mayo de 2014.	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$527.00	Curso Especial N.º 2015-Posgrado en Computación e Informática Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$552.00 Inscripción \$448.00
			PERMISO: 15 al 19 de mayo de 2014.	Total: \$527.00	Total: \$2,000.00

Actividad en la que participará: 121st American Society for Engineering Education (ASEE) Annual Conference.**Organiza:** Software Engineering Constituent Committee (SwECC).

Justificación: La Dra. Martínez es coordinadora de la Comisión de Currículo de la Escuela y del proyecto docente PID-CI-783-2013, considera muy relevante su participación en esta conferencia, al enfocarse en temas novedosos de educación para Ingeniería (incluyendo Computación), que podrían ser valiosos de discutir e incorporar dentro del proceso de revisión curricular de su Escuela. Esta conferencia anual de la ASEE (Sociedad Americana para la Educación en Ingeniería) está dedicada a fomentar el intercambio de ideas, a mejorar los métodos de enseñanza y planes de estudio (currículos), y a proporcionar oportunidades para establecer contactos entre los actores de la educación en ingeniería y tecnología, tales como decanos, profesores y representantes de la industria y del gobierno. La ponencia que presentará la investigadora Alexandra fue escrita en conjunto con el investigador Gustavo López.

Tipo de participación: "Use of Microsoft Testing Tools to Teach Software Testing: An Experience Report".**Bitácora de la solicitud:**

Fecha de creación: 14/2/2014.

Aprobación Presupuesto: 10/4/2014.

Aprobación Director: 23/4/2014.

Aprobación Decano: 24/4/2014.

Proceso Rectoría: 28/4/2014.

Aprobación Presupuesto: 30/4/2014.

Aprobación Director: 30/4/2014.

Aprobación Decano: 1/5/2014

Revisión Rectoría: 2/5/2014.

Aprobación Rectoría: 2/5/2014.

HENNING JENSEN PENNINGTON RECTORIA	AUTORIDAD UNIVERSITARIA RECTOR (3) Viajes anteriores: París, Visita a Francia de Rectores de América Central. Del 9 al 14 de marzo de 2014. Apoyo financiero aprobado en sesión N.º 5790.	KIOTO, JAPÓN	ACTIVIDAD: 21 al 24 de mayo de 2014. ITINERARIO: 19 al 25 de mayo de 2014. PERMISO: 19 al 25 de mayo de 2014.	Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto Pasaje Aéreo \$7,851.65 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$700.00 Total: \$8,551.65	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00 Total: \$750.00
Actividad en la que participará: Visita a la Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto. Organiza: Kyoto University of Foreign Studies. Justificación: La invitación que ha recibido el Dr. Jensen del señor Morita Yoshikazu responde a la firma de un convenio entre la Universidad de Estudios Extranjeros y la Universidad de Costa Rica, y es una actividad de seguimiento de la visita que el señor Canciller y Presidente de la Junta de Directores de la KUFS realizó a la UCR. Esto es acorde con la política de la KUFS de establecer relaciones con diferentes culturas y establecer vínculos de cooperación de diversas universidades que ocupan posiciones de liderazgo en diferentes regiones. El principio guía de la KUFS es “PAX MUNDI PER LINGUAS”, lo cual coincide con los principios de internacionalidad solidaria que inspira a la propia UCR, en donde los estudios sobre el Este Asiático están tomando una importancia cada vez mayor, como lo atestiguan las actividades académicas, cada vez más numerosas, que realizamos y que despiertan una gran afluencia de estudiantes. Entre diferentes instancias japoneses y la UCR existen profundos vínculos de cooperación y amistad, los cuales van desde la microscopía electrónica, la lengua y la gestión ambiental. Esta visita, que surge de la gentil invitación del señor canciller y presidente de la KUFS, será entonces aprovechada para profundizar esos lazos y exponer las propias políticas de internacionalización de la UCR. Observaciones: La invitación del Dr. Yoshikazu Morita, presidente del Consejo de Administración de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto, tiene fecha 30 de enero, 2014 y fue recibida en la UCR el 7 de febrero. Tipo de participación: Representación institucional. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 28/4/2014. Revisión Rectoría: 2/5/2014. Aprobación Rectoría: 2/5/2014.					

ACUERDO FIRME.

****A las diez horas y dieciséis minutos, entran el Dr. Henning Jensen y la Bach. Tamara Gómez. ****

ARTÍCULO 4

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, somete a votación la ratificación del acuerdo tomado en el artículo 4, sesión N.º 5805, en torno a incluir el plagio como una falta grave en el Reglamento de régimen disciplinario del personal académico.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que lo que deben hacer es votar en firme el acuerdo tomado en la sesión anterior, lo cual no pudieron hacer debido a que no había cuórum para ser votado en firme, por lo que ahora solicita darle firmeza al acuerdo correspondiente al dictamen de incluir el plagio como una falta grave en el *Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal*.

Da lectura al acuerdo, que a la letra dice:

“ACUERDA:

Reformar el artículo 7 del Reglamento de régimen disciplinario del personal académico para introducir dos nuevos incisos y que se lea de la siguiente manera:

Reglamento de régimen disciplinario del personal académico

ARTÍCULO 7. De las faltas muy graves.

Son faltas muy graves:
(...)

- o. Plagiar, en todo, o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo, dándolas como propias, sin otorgar los méritos correspondientes a su creador o creadora.
- p. Falsificar, parcial o totalmente, información para cumplir con las obligaciones propias de sus funciones o cualquier otra actividad institucional.
- q. Realizar cualquier otro acto u omisión de similar gravedad, o que se encuentre tipificado como falta muy grave en otros reglamentos emitidos por el Consejo Universitario.”

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la ratificación del acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

ACUERDO FIRME.

EL DR. JORGE MURILLO dice que tiene duda respecto a estos procedimientos; esto, porque los acuerdos firmes se toman inmediatamente posterior al acuerdo general. Tiene entendido que de no aprobarse en firme en el momento, deben esperar a la aprobación del acta para que el acuerdo quede en firme.

Desconoce si este procedimiento de darle firmeza a un acuerdo posterior a una sesión, sin que el apartado correspondiente del acta haya sido transcrito y sea leído en su totalidad, es válido.

*****A las diez horas y veintiún minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cuarenta y seis minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA se refiere a la consulta realizada por el Dr. Jorge Murillo sobre los acuerdos firmes; indica que en el artículo 38 del *Reglamento del Consejo Universitario* dice: “ (...) en caso de que en una sesión los acuerdos no hayan sido declarados firmes y antes de que se apruebe el acta correspondiente, se podrá elaborar una sinopsis de la sesión correspondiente que incluya informes, considerandos y acuerdos, los que serán parte del acta. Este resumen sería conocido en la semana inmediatamente posterior en que se realice la sesión. La ratificación de los acuerdos que no han sido declarados firmes deben aprobarse por decisión de las dos terceras partes de los miembros presentes para que sean comunicados y ejecutados”, y es lo que está reglamentado.

EL DR. JORGE MURILLO dice que el Reglamento es coincidente con la reglamentación general de la nación y de la Universidad, en el sentido de que esa sinopsis que se menciona corresponde a lo que, en principio, sería el fragmento del acta que estarían aprobando; entonces, como el acta del Consejo posee una naturaleza diferente, porque no incluye, solamente resumen de la discusión, principales argumentos y luego el acuerdo, siempre que se aprueba un acuerdo en firme, de manera que en la sesión de la semana siguiente, debería incluir esa parte del acta, que correspondería a esa sinopsis.

Aclara que en el Consejo las actas poseen una naturaleza diferente, porque se transcriben en su totalidad, en lo cual se basa su duda, porque siempre que ha estado en órganos colegiados, cuando eso sucede se aprueba el artículo del acta correspondiente, para que el acuerdo quede en firme.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ratificar el acuerdo tomado en el artículo 4, sesión N.º 5805, en torno a incluir el plagio como una falta grave en el *Reglamento de régimen disciplinario del personal académico*.

ARTÍCULO 5

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, procede a tomar el juramento al Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, director de la Escuela de Administración Pública, por un periodo que rige del 29 de abril de 2014 al 28 de abril de 2018, y al Lic. Carlos Roberto Fragomeno, director de la Escuela de Filosofía, por un periodo que rige del 9 de mayo de 2014 al 8 de mayo de 2018.

*****A las diez horas y cincuenta y dos minutos, entra el Lic. Carlos Roberto Fragomeno. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da la bienvenida al Lic. Fragomeno, al Consejo Universitario; seguidamente, da lectura a la nota del Tribunal Electoral Universitario, TEU-398-2014, del 23 de abril del 2014, que a la letra dice:

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de elecciones universitarias, me permito comunicarles que la Asamblea de la Escuela de Filosofía, celebrada el 9 de abril del 2014, fue elegido el Lic. Carlos Roberto Fragomeno, como director de esta Unidad Académica. El periodo rige del 9 de mayo del 2014 al 8 de mayo del 2018.

Entonces, la convocatoria de hoy es para proceder a prestar juramento. Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la

responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: — *¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

LIC. CARLOS ROBERTO FRAGOMENO: – *Sí, juro.*

M.Sc. ELIÉCER UREÑA –*Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede un espacio al Lic. Fragomeno para que se refiera, brevemente, a cuáles son sus planes en este nuevo periodo de elección.

LIC. CARLOS ROBERTO FRAGOMENO: –*Hace cuatro años les prometí a mis colegas y a la comunidad filosófica de la Universidad de Costa Rica, impulsar y favorecer un proceso de cambio estructural de la Escuela de Filosofía.*

Teníamos varios problemas, en mi opinión serios: un plan de estudios anticuado, del año 83; un descenso notable en el número de estudiantes (éramos una Escuela en descenso), no teníamos licenciatura en Enseñanza de la Filosofía, existían una serie de inconvenientes; por lo tanto, les prometí a mis colegas impulsar una reforma para revertir lo que consideraba problemas estructurales.

Debo decir, ante este Consejo, que la mayoría de esas reformas se hicieron: se renovó el plan de estudios y la organización interna de la Escuela; ahora tenemos un plan de estudios basados en los proyectos de flexibilidad curricular, tenemos el plan de estudios más flexible de la UCR y de América Latina, me animo a decir. Además, se está construyendo la licenciatura en Enseñanza de la Filosofía; ese fue el tramo más dificultoso de mi primera gestión, porque hubo que trabajar con la Facultad de Educación, con la Escuela de Formación Docente, lo cual no es fácil en nuestra Universidad, y pudimos revertir la tendencia decreciente en número de estudiantes.

Cuando asumí la Dirección de la Escuela de Filosofía, poseía doscientos cuarenta y dos estudiantes en descenso; hoy tenemos seiscientos ochenta y cinco en ascenso. Puedo decir que entre Puebla y Panamá, incluyendo el Caribe, la UCR posee la Escuela de Filosofía más grande y más productiva, en profesores y estudiantes, de esta región del mundo; muy superior a las tres escuelas de Filosofía cubanas, a la de San Juan de Puerto Rico, que es la que compite con nosotros.

A lo que ahora me comprometí con mis colegas, ya no es una estrategia de cambio, sino de orden y estabilización de los cambios. El nuevo plan de estudios requiere de mucho cuidado administrativo y académico; deben trabajar fuerte en la constitución de la Licenciatura en Enseñanza de la Filosofía, que es una vieja deuda de treinta años, la cual esperamos que se resuelva.

Consolidar un número importante de estudiantes de Filosofía, aunque eso todavía continúa siendo un poco problemático, dada la organización de la admisión y matrícula en nuestra Universidad. En la Escuela, la mitad de estudiantes que recibimos de primer ingreso no quieren estudiar Filosofía,

lo cual nos genera algunos problemas que me agradecerían no tener como director de la Escuela, y a los profesores tampoco.

Tener noventa estudiantes y que cuarenta y cinco no quieran estar ahí, se convierte en algo complicado para nosotros a la hora de planificar, debido a que dos años después tenemos la mitad de los estudiantes; entonces, planificar en ese punto es difícil; sin embargo, haber pasado de ocho estudiantes, nueve como primera opción, a cuarenta y cinco, para nosotros, ha sido un logro.

En esos puntos les he propuesto a mis colegas un cuidado administrativo y académico de las reformas que se han ejecutado, así como les he prometido que en la segunda mitad del 2016 abriré un proceso deliberativo en la Escuela de Filosofía para evaluar, de manera académica y política, los cambios realizados y sugerir ajustes, si la comunidad de la Escuela de Filosofía así lo decide.

Con dos años y medio de plan de estudios nuevo y organización de la Escuela, pienso que es un buen momento para hacerlo. Con esos compromisos, más de orden y estabilidad, los colegas han pensado que debo continuar cuatro años más, y yo acepté gustoso.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al Lic. Fragomeno la intervención. Abre un espacio para que los compañeros y las compañeras se refieran al tema.

EL DR. JORGE MURILLO felicita al Lic. Fragomeno por esta nueva designación, con quien fue vecino durante algún tiempo, en el tercer piso de la Facultad, en calidad de directores, y compartieron muchas inquietudes.

Le desea lo mejor en este nuevo periodo; sabe que la Escuela está en excelentes manos; no lo duda. Desea pensar que esos problemas que poseen los directores de escuela (comunes a otras escuelas de la Universidad y que algunos colegas no comprenden, en relación con el ingreso de muchos estudiantes que no desean estar ahí, sino que llegan de paso para tratar de trasladarse a otras carreras) deberían solucionarse lo más pronto posible en esta Universidad, atendiendo un modelo de admisión que, realmente, responda al contexto que poseen, porque ese es un problema, básicamente, del modelo de admisión.

Cree que el Consejo debe tomar, en lo que le compete, las medidas del caso y realizar los cambios que se requieran para evitarlo. Anteriormente, comentaba este asunto con colegas de otras áreas, como Salud y Tecnologías de Alimentos, y se extrañaban muchísimo y le preguntaban por qué tenían eso ahí; ante lo cual les explicó que ellos no padecían de este problema, porque, más bien, los estudiantes están deseando pasarse a sus carreras y, en general, cuando llegan ahí no se quieren ir; entonces, poseen total autoridad para planificar los cursos.

Destaca que lo que sucede en sus casos es que cuando van a planificar cursos de segundo año, no poseen certeza de cuántos estudiantes estarán, lo cual les obliga a estar realizando cambios de último momento, con los consecuentes inconvenientes para los profesores, porque hay que cambiarlos, cerrar grupos, abrir nuevos y demás.

Insiste en que este es un problema que debe solucionarse en la Universidad lo más pronto posible; además, el Consejo y la Administración deben comprometerse a crear un modelo de admisión que responda a las necesidades de la Institución y que evite este tipo de problemas para muchas escuelas, no solo la de Filología y Filosofía; sabe que existen otras en el Área de Ciencias Sociales que poseen el mismo inconveniente.

Dice que una de sus preocupaciones como miembro de este Consejo va en esa línea, porque cree que es un compromiso, también, con las escuelas de su área.

LA DRA. YAMILETH ANGULO felicita al Lic. Fragomeno por esta nueva designación y por lo logros de la gestión anterior, porque son metas que no son fácil cumplir; sin embargo, en un lapso de cuatro años, el Lic. Fragomeno lo ha logrado, lo cual impulsó a sus compañeros a tomar la decisión de apoyarlo en una nueva gestión.

Consulta, a raíz de lo mencionado sobre el cambio del plan de estudios, cómo está el proceso de investigación en la Escuela; pregunta si posee dificultades también o piensa que se puede aumentar el proceso de investigación, o la relación con otras unidades académicas que puedan llevar a que la Escuela tenga mayor participación en investigación.

EL DR. HENNING JENSEN se une a las felicitaciones; le alegra muchísimo que el Lic. Fragomeno continúe a la cabeza de la unidad académica, la cual, a lo largo de la historia de la Universidad, ha sido muy emblemática, debido a que es la que crea, si no se equivoca, el primer doctorado en la UCR, ya hace muchas décadas.

Lo anterior es una manifestación del nivel que la Filosofía ha tenido en el país y en la Universidad; también, es una unidad académica que publica una revista de filosofía muy reconocida nacional e internacionalmente. En los últimos años, durante la gestión del Lic. Fragomeno, ha visto los lazos cada vez más profundos y sistemáticos que la Escuela de Filosofía crea con otras unidades académicas, lo cual ha renovado el quehacer de la Filosofía en la Institución. Reitera su felicitación y le desea lo mejor en su gestión.

EL LIC. ROBERTO FRAGOMENO agradece el recibimiento del Consejo Universitario.

Comunica que se pone a disposición del Consejo para brindar información y opinión sobre la cuestión de la admisión; ha mencionado, en algunos artículos, que es un tema prioritario para la Universidad. Según el informe *Estado de la Educación* en los últimos diez o quince años aumentó la desigualdad social en Costa Rica, lo cual quiere decir que se ensanchó la brecha socioeducativa; entonces, si continúan con el mismo sistema de admisión, como si en el país no hubiese pasado nada, le parece que no están viendo bien el país con el que están trabajando.

Destaca que ha conversado con el Dr. Jensen estas cuestiones, cuando todavía no era el rector de la Universidad, y le consta que él comparte esta preocupación; le alegra que esto este anoticiado, debido a que al ensancharse la desigualdad social, se ensancha la desigualdad socioeducativa, lo cual se refleja en el sistema de admisión, además del problema de que existen carreras que, al ser segunda opción, poseen dificultades para planificar.

Informa que en la Escuela de Filosofía tenían un mecanismo que, en su opinión, no era el mejor, porque la descarga de tiempos para investigación funcionaba a discreción del director de la Escuela, y una de las reformas que impulsó fue elaborar requisitos y un protocolo, que fue aprobado por la Asamblea, para descargas de tiempos para investigar.

Asegura que con ese mecanismo democratizaron el procedimiento y, como director, se sacó un problema de encima, puesto que los proyectos de investigación se aprueban, en la sección, entre los especialistas; entonces, cuando llegan a la Dirección, el director autoriza la descarga de un $\frac{1}{4}$ de tiempo y controla que el procedimiento se cumpla. Entonces, los profesores que desean realizar algún proyecto de escritura filosófica, requieren la aprobación de los especialistas en el área y el director solamente realiza el trámite administrativo.

Explica que lo anterior fortaleció e impulsó la investigación desde la Escuela, además de que no poseen comisión de investigación, porque derivan esa función al Instituto de Investigaciones Filosóficas, en lugar de duplicar; de manera que poseen investigación realizada desde este instituto de investigación por descarga de un $\frac{1}{4}$ de tiempo, desde la Escuela, con un procedimiento democrático,

que no está sujeto a la discrecionalidad del director. Eso le dio un impulso importante a la producción filosófica.

Comenta que, en este momento, están publicando en promedio siete u ocho libros de filosofía por año; inclusive, dos grupos diferentes de profesores armaron editoriales para publicar textos de filosofía, producidos por ellos y por colegas de otras partes de América Latina. Es optimista de que este volumen de producción filosófica irá creciendo (ha crecido mucho en estos tiempos).

Menciona que la Dirección de la Escuela nombra, todos los años, una comisión para elaborar un informe sobre problemas nacionales; la Escuela de Filosofía no poseía este anclaje con lo real-social costarricense; finalmente, se aprueba en la Asamblea. Aclara que no es exactamente un trabajo de investigación, pero es un trabajo de intervención de los filósofos sobre problemas nacionales; así se han expedido sobre algo que el Consejo trató también, que es la *Ley de experimentación con sujetos humanos*.

Agrega que la Escuela de Filosofía dio un pronunciamiento sobre la necesidad de un Estado laico en Costa Rica; también, dio un pronunciamiento sobre el estado de la enseñanza de la Filosofía en la Educación Diversificada y en la Educación técnica; ahora están por realizar un pronunciamiento sobre el problema ético del aborto. Concluye que todos estos elementos fortalecieron la investigación en su medio.

Agradece públicamente al Dr. Jensen las felicitaciones y el acompañamiento de la Administración en el crecimiento de la Escuela de Filosofía, que, en algún momento, representó un problema, cuando tenían problemas de decrecimiento; ahora poseen problemas de crecimiento. Manifiesta que está muy agradecido con la Administración por el apoyo que ha brindado a la Escuela.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA seguidamente, hace entrega de un pin del Consejo Universitario como símbolo del compromiso que adquiere.

****A las once horas y doce minutos, sale el Lic. Carlos Roberto Fragomeno.****

Informa que el Dr. Castellón ingresará con su esposa. Consulta si existe algún inconveniente.

****A las once horas y trece minutos, entran el Dr. Leonardo Castellón Rodríguez y su esposa****

Da la bienvenida al Dr. Leonardo Castellón Rodríguez y su esposa al Consejo Universitario; inmediatamente, da lectura a la nota del Tribunal Electoral Universitario, que a la letra dice:

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de elecciones universitarias, me permito comunicarles que la Asamblea de la Escuela de Administración Pública, celebrada el 9 de abril del 2014, fue elegido el Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, como director de esta Unidad Académica. El periodo rige del 29 de abril del 2014 al 28 de abril del 2018.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. ELIÉCER UREÑA—*¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DR. LEONARDO CASTELLÓN RODRÍGUEZ: — *Sí, juro.*

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: —*Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra al Dr. Castellón para que se refiera a cuáles son sus planes en este periodo que ejercerá como director.

DR. LEONARDO CASTELLÓN: —Buenos días. Agradezco que me hayan recibido y tener el honor de ser el director y ejercer el cargo formalmente.

Cuando estuve conversando con los distintos miembros de la Asamblea de la Escuela de Administración Pública, planteamos, básicamente, cuatro líneas de trabajo: la primera tiene que ver con la mejora en la gestión académica de la Escuela que como ustedes bien conocen, tiene dos carreras (la Licenciatura en Administración Pública y la Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior).

Ambas carreras cuentan con la reacreditación por parte del SINAES, lo cual implica un compromiso de mejora continua en la parte académica y revisión permanente del plan de estudios; así que vamos a trabajar fuerte en la revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior; de igual manera, realizaremos una evaluación del plan de estudios 2010 de la carrera en Administración Pública, que se basó en el enfoque por competencias. Recientemente, se graduó la primera generación a nivel de bachillerato. Esta evaluación servirá para verificar si, efectivamente, construimos con los muchachos las competencias que se habían establecido cuando planteamos el plan por competencias.

La segunda línea tiene que ver con el tema de investigación; precisamente, la Escuela ha venido dando algunos pasos; sin embargo, debemos reforzar el área de trabajo de investigación y, efectivamente, convertir a la Escuela en un centro de pensamiento en el tema de gestión pública y de comercio exterior.

Lo anterior, muy de la mano con la nueva administración del presidente Luis Guillermo Solís, porque, dicho sea de paso, cuatro de nuestros profesores formarán parte del Gobierno: el viceministro de Comercio Exterior, el profesor Jhon Fonseca; el profesor Leonardo Salas, fungirá como oficial mayor en el Ministerio de Hacienda; el profesor Diego Mora será el oficial mayor en el Ministerio de Ambiente y Energía, y el profesor Leonardo Chacón, será el jefe de despacho del Ministerio de Ambiente y Energía.

Sé que no solamente nuestros cuatro profesores colaborarán en el Gobierno, sino que muchas otras personas de esta Universidad, lo cual hace que la Escuela de Administración Pública, en el tema

de gestión pública y comercio exterior, refuerce las líneas de investigación para apoyar al Gobierno en decisiones estratégicas.

Una tercera línea tiene que ver con aumentar la presencia de la Escuela en las redes académicas; entonces, en la línea de mejorar la investigación, definitivamente la participación en redes académicas es esencial, algo que la Escuela ha venido generando, pero no lo hemos materializado de manera contundente y con fuerte presencia.

Una cuarta línea de trabajo relacionada con la mejora administrativa, propiamente de la Escuela, y mejorar la relación del grado con los posgrados; además, la Escuela de Administración Pública es unidad base de la maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, y el posgrado de Administración Pública con sus cinco énfasis. Finalmente, el doctorado Gobierno y Políticas Públicas; próximamente buscaremos la reunión con el director para efectos de mejorar esta línea de comunicación entre los distintos niveles; además, generar un efecto de cascada entre los distintos trabajos finales de graduación.

En resumen, esas son las cuatro líneas de trabajo que estuvimos conversando, para efectos de acceder a la Dirección. En un par de semanas, vamos a plantear formalmente el plan estratégico, las cinco líneas de acción, ya que trabajaremos en conjunto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a las y los miembros del Consejo para que se refieran al tema.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO exterioriza sus felicitaciones y le desea muchos éxitos en esta gestión que inicia con un amplio plan para estos cuatro años. Le gustaría conocer un poco algunas de las medidas que piensa tomar para estimular la labor de investigación dentro de la Escuela de Administración Pública, que, como lo indicó, el Dr. Castellón está muy interesado en lograr impulsar; pregunta cómo piensa lograr conseguir esta meta.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS felicita al Dr. Castellón y a su esposa. Considera que expuso con gran claridad la visión de lo que desea realizar en la Escuela; espera que lo pueda lograr. A veces, es difícil exponer en tan poco tiempo todo lo que les dijo.

Le gustaría saber si continuarán apoyando la apertura de las carreras, sobre todo de aduanera, en las regiones. Comenta que ella es de la Sede de Guanacaste y tienen una experiencia muy buena con la carrera; entonces, le gustaría saber cuáles son los planes en el futuro.

LA SRTA. TAMARA GÓMEZ felicita al Dr. Castellón y le desea los mayores éxitos durante este periodo; como egresada de la Escuela de Administración Pública, sabe que existen retos y proyectos que deben continuar impulsando. Le alegra escuchar el tema de la investigación y se une a la consulta del M.Sc. Briceño de cómo la visualizan, porque como estudiante sentía que todavía hacía falta profundizar en ese espacio.

Destaca que, en la parte de comercio exterior, pues cuando el país había tenido ciertas políticas y guías, en la parte estudiantil, todavía no había muchos espacios para trabajar y participar en proyectos de investigación.

Consulta cómo visualiza la dinámica de ambas carreras durante su periodo, cómo se relacionará e integrarán y cómo será la dinámica con los estudiantes de ambas carreras, si se articularan en todos esos procesos que se han venido dando: la reacreditación, algunos proyectos importantes como con el establecimiento del programa Partnership in Customs Academic Research and Development (PICARD).

Sabe que existen compañeras que están presentando una tesis en Azerbaiyán; entonces, cree que existen proyectos muy importantes que se han establecido; también, con la Organización Mundial de Aduanas, lo cual deben aprovechar y potenciar.

LA DRA. RITA MEOÑO saluda al Dr. Castellón y a su esposa; lo felicita por esa elección. En el Consejo Universitario ha estado el tema de la acreditación en la Universidad; recientemente, el Órgano Colegiado aprobó un dictamen vinculado con dicho tema y encomendó a la Comisión de Política Académica definir algunas líneas o políticas sobre el tema, que es muy importante para el futuro de la Institución.

Desea, como poseen dos carreras reacreditadas, que les comparta muy puntualmente los principales logros y las reflexiones que, como unidad académica, con dos carreras acreditadas, están haciendo, en este momento, para el futuro de este tipo de procesos.

Por otra parte, le agradece asumir este cargo; le desea muchos éxitos en su labor y se pone a disposición para cualquier asunto en el que puedan acompañarlo o colaborar.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece a todos por sus comentarios y le cede la palabra al Dr. Castellón para que se refiera a algunas de las observaciones realizadas por los compañeros y las compañeras.

EL DR. LEONARDO CASTELLÓN agradece las preguntas, el interés y el conocimiento de lo que se hace en la Escuela de Administración Pública.

Señala que, efectivamente, es el primer licenciado en Administración Pública en acceder al puesto de Dirección de una Escuela que no es joven, de manera que es un dato interesante que desea resaltar, lo cual puso contentas a muchas personas.

Explica que en el tema de investigación, en este momento, la Escuela de Administración Pública posee tres proyectos de investigación escritos que están trabajando en el tema de gestión de riesgos y desastre, el tema que tiene que ver con competitividad y el tercer proyecto tiene que ver con modelos de gestión para generación de valor público.

Considera que existe una base interesante en el tema de investigación; lo que desean es darles mayor participación a los profesores; espera lograr mayor asignación de plazas para la investigación, para lo cual ya han solicitado una reunión con la vicerrectora de Investigación, a efectos de reconocer que tienen mucho que aprender y hacerlo de acuerdo con los lineamientos que posee la Universidad, y mejorar las capacidades.

Menciona que ya han realizado algunos esfuerzos; sin embargo, le interesa que ahora lo realicen de forma sistemática y atractiva para los docentes. Informa que la Escuela de Administración Pública posee ciento veinte profesores, de los cuales el 95% son de un $\frac{1}{4}$ de tiempo; poseen su tiempo completo en su actividad normal y vienen, generalmente, a las siete de la noche a dar sus clases; de ahí que el 5%, que está a tiempo completo o medio tiempo, se destina, primordialmente, a dar clases.

Destaca que el tema de la investigación (no está diciendo nada nuevo) se vuelve, de alguna manera, marginal o por “amor a la camiseta” y un poco de voluntariado; de eso tampoco se trata; por lo tanto, desea generar los estímulos necesarios (formación y tiempos) para que las personas se puedan dedicar a la investigación. Esto lo hace desde la Escuela de Administración Pública.

Indica que en la línea que mencionaba de unir los posgrados (maestría y doctorado) con los trabajos finales de graduación que realizan los estudiantes, sumar, además, los esfuerzos que desde

investigación se realizan en el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, de tal manera que desean ir despacio, generando una base en las capacidades, para, por ejemplo, acceder a los fondos concursables que existen en este tema, pero, no de manera aislada o por iniciativas particulares, sino sistemático, desde la Escuela. Comunica que desde el 29 abril ha estado conociendo, con detalle, el tema de los presupuestos, donde va el tema de lo que en la investigación desean trabajar.

Aclara que tanto el área de Administración Pública como Comercio Exterior no son excluyentes bajo ninguna circunstancia, sino, todo lo contrario; es decir, que la gestión pública debe comprender y requiere entender el área de Comercio Exterior de la misma manera.

Comunica que en los planes de estudio anteriores, tanto la carrera de Administración Pública como la de Administración Aduanera compartían cursos; es decir tenían cursos en común; con el nuevo plan del 2010 de la carrera de Administración Pública, ya esos cursos comunes no existen; entonces, esos momentos académicos en que los estudiantes de ambas carreras compartían, ya no se dan.

Expresa que lo que están planteando, igual en la línea de la investigación, es construir y generar jornadas de investigación, de tal manera que los trabajos finales de graduación que realicen los estudiantes en licenciatura de Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Pública, tengan la posibilidad de conocer los resultados que están generando; de igual manera, generar trabajos finales de graduación donde concurren estudiantes de ambas carreras, a efectos de ir construyendo conocimiento con ellos.

En relación, por ejemplo, con las asociaciones de estudiantes, dice que ya habían conversado con ellos, de tal manera que, al menos una vez al mes, tendrán la posibilidad de trabajar en proyectos conjuntos entre ambos grupos de estudiantes.

Enfatiza en que, efectivamente, la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior tiene presencia en tres sedes (Limón, Puntarenas y Liberia), de manera que le correspondería ir a visitar. El viernes, según tiene entendido, se reunirá con la coordinadora de la carrera en Limón y se irán acercando. Informa que, en la medida que sea posible, en otras Sedes lo harán no solamente con la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior, sino la misma carrera de Administración Pública, que ya la Sede del Atlántico la ha solicitado no solo en grado, sino también en posgrado.

Respecto al tema de la reacreditación, justamente ayer conversó con Rodolfo Romero, quien tiene dentro de sus funciones trabajar en este tema de reacreditación, lo cual es una esencia de mejoramiento continuo de autoevaluación; esto les obliga cada dos años (el Sinaes lo establece así) a presentar un informe; sin embargo, a partir de la acreditación, generaron el plan de estudios 2010, nuevo totalmente, en la carrera de Administración Pública y desean hacer lo mismo en la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior; es decir, parte del proceso de autoevaluación, tomando en cuenta las áreas de mejora que les señalaron los pares.

Destaca que las áreas de mejora están en inglés; esa es toda una discusión que deben dar en la Escuela, si deben abrir o no inglés, si debe solicitarlo como requisito o no en el área de investigación. En el área de docentes con maestría y doctorado, en este momento, la Escuela de Administración Pública cuenta con siete profesores con doctorado y tres en proceso de lograrlo (desean impulsar más esto). La cuarta área de mejora que les comentaban los pares está en lograr que existan profesores con una carga académica mayor; es decir, disminuir los profesores de 1/4 de tiempo, porque eso promueve una desvinculación; entonces, cuando se convocan a comisiones dicen que no tienen tiempo, que con costos dan el curso.

Comenta que la Escuela, con las dos carreras, no solamente cuenta con el tema de la reacreditación del Sinaes, sino que también se cuenta con distinciones a escala internacional. Ayer le solicitaba al profesor Romero que para la carrera de Administración Pública también buscara otros organismos internacionales en Estados Unidos, España y Europa, de tal manera que puedan acceder a estándares más particulares en el tema de la Administración Pública, porque existe la Asociación Norteamericana de Administración Pública, donde el año pasado se dio un congreso y justamente analizaron el tema de cómo formar en Administración Pública.

Indica que en el proceso que llevan a cabo, desde el pensamiento del plan de estudios, no encuentran experiencias cercanas sobre cuál debe ser la idea de cómo enseñar Administración Pública, que es la esencia, y cómo abordar el tema de la investigación en la Administración Pública; de ahí que creen totalmente en la acreditación y la certificación, porque les obliga y les motiva a mantenerse en el proceso de mejora continua.

Manifiesta que ellos a los estudiantes, en ambas carreras, les enseñan que eso es lo que hay que hacer en Administración Pública, eso es lo que deben hacer en las organizaciones, y desean dar el ejemplo, haciéndolo desde la Escuela; sin duda tocarán todas las puertas necesarias para lograr que sea un éxito.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA hace entrega de un pin del Consejo Universitario como símbolo del compromiso que adquiere.

****A las once horas y treinta y cinco minutos, sale el Dr. Leonardo Castellón Rodríguez y su esposa. ****

ARTÍCULO 6

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para recibir a la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir a la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

****A las once horas y cuarenta y nueve minutos, entran el Dr. Manuel María Murillo Castro, Ing. Edwin Solórzano Campos, M.Ph. Jimmy Washburn Calvo, M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dra. Alejandrina Mata Segreda, miembros de la Comisión Organizadora del VII Congreso. ****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario recibe a la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA les da la bienvenida y les agradece por acoger la invitación.

Explica que conversó con el M.Sc. Francisco Enríquez, y la idea de esta reunión es dialogar sobre la segunda etapa del VII Congreso, porque, de acuerdo con las fechas que tiene la Comisión, la propuesta inicial es trabajar del 28 de julio al 8 de agosto; sin embargo, al Consejo Universitario le surgieron algunas inquietudes que quiere compartir con la Comisión y conocer cuál es su apreciación.

Indica que una de las preocupaciones es que el periodo corresponde al receso de medio periodo, y por la naturaleza y la estructura del evento son 15 días de tiempo completo, si se quiere tener una buena participación en todas las discusiones de las propuestas que se lleven a esta segunda etapa; además, les han exteriorizado la preocupación no solamente interna, sino para las personas de las Sedes Regionales, porque desplazarse 15 días a San José, se les complica.

Aclara que otra de las inquietudes que habló con el M.Sc. Enríquez es en cuanto a algunas implicaciones de tipo legal, puesto que, en ese periodo, algunos de los profesores que participaron en la primera etapa, en la discusión, aunque vayan a tener un nombramiento posterior, puede ser que no estén nombrados para las fechas indicadas.

Agrega que para el Consejo Universitario tener una gran participación en esta etapa, es fundamental, ya que, en la medida en que participen del análisis y la discusión de las propuestas, van a tener más elementos para cuando lleguen las resoluciones al plenario. Dice que se les complica dedicar 15 días de tiempo completo, con varias actividades que el Consejo Universitario tiene por delante.

Reitera que la idea es dialogar sobre esos temas y ver si la Comisión ha tenido la oportunidad de analizarlo más.

M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ SOLANO: —Buenos días. De nuevo muchas gracias por invitarnos a seguir compartiendo aspectos del VII Congreso Universitario.

Efectivamente, cuando terminó la primera sesión de trabajo en comisiones, prácticamente fue al cierre con la Semana Santa; para después de esta semana, y con la Semana Universitaria, fue muy satisfactorio, porque solo se extendió una sesión más el trabajo de una comisión en Semana Universitaria, pues todos terminaron en el plazo programado, con una labor de las comisiones muy destacada y con mucho ahínco.

La reflexión fue muy positiva; en el ámbito universitario y ese es el sentir de la comunidad, pues me dijeron que se sintieron muy bien compartiendo con los docentes de nuestras Sedes Regionales y Recintos, con los administrativos y los estudiantes, por lo que se generó un clima muy positivo, y las reflexiones, sobre todo a raíz de cada ponencia, motivaron mucho que esto se diera.

Al reunirnos en las primeras sesiones, prácticamente la primera en medio de la Semana Universitaria, iniciaba la acreditación con los compañeros de Ingeniería; teníamos varias cosas, pero había que tomar fechas aunque habíamos puesto una primera fecha para plenarias en junio, según recordó y así se aprobó cuando lo del reglamento, pero en esa época no consideramos el Mundial del Fútbol, puesto que eso iba a ser una agravante, aunque no teníamos programas.

Sabíamos que, por el número de ponencias, el tiempo iba a ser un factor delimitante para lanzarse a un plenario en junio. Considerando el cierre del ciclo lectivo, decidimos esperar un poco más, y es cuando surge la primera fecha que fijamos después de junio para aprovechar y decir que,

como son tantas ponencias, estamos hablando casi de los 800 congresistas, en el plenario estarían alrededor de 450 personas.

Estamos verificando pues hay unos que están en una lista amarilla, que son las personas que faltaron; otras, considerando peticiones y las que mandaron excusas; es decir, revisando todo esto, para dar el dato definitivo. Bastantes personas cumplieron la meta de las firmas, y eso nos facilita, porque nos permite trabajar en el auditorio de la Facultad de Derecho y en la Ciudad de la Investigación, y de acuerdo con el número que finalmente pase, podremos trabajar. Entonces, pasamos la fecha a julio; después de que la habíamos lanzado, incluso, los compañeros de la Comisión, ocho días después, estaban planteando el problema que no habíamos tenido la primera vez, y era con respecto al nombramiento de los docentes interinos, pues se les corta.

Dos días después que don Eliécer Ureña me llamó para plantearme el problema, una vez que recibió la carta, lo conversé con él y a la semana siguiente —eso fue el miércoles pasado— lo llevé a la Comisión, porque nosotros nos reunimos los miércoles en la mañana. Efectivamente, estaban presentes los elementos que don Eliécer Ureña me dijo y otros compañeros, y los empezamos a ver, aunque todavía no hemos tomado una decisión definitiva, porque estamos esperando tener el número de congresistas y, además, los informes de las comisiones.

Esto es muy importante, porque recuerden que cada comisión tenía la potestad de organizarse, en cuanto a lo que era la recolección de firmas y llevar las actas, y tenían de plazo hasta el 5 de mayo para entregar los informes finales, como los números de ponencias aprobadas con la votación, donde el directorio de cada comisión firma y da testimonio de que esas ponencias con ese número de votos, se aprobaron o se rechazaron.

Las comisiones apenas están enviando esto; sin embargo, ya tenemos trabajos que la Federación de Estudiantes había iniciado en cada comisión, de llevar un recuento de ponencias aprobadas, rechazadas y con un primer borrador; ya tenemos un estimado de unas 100 a 120 ponencias que se aprobaron. Hay unas 12 de dictamen de minoría y existen unas 35 que nos faltan por confirmar, de acuerdo con los informes de comisiones, pero sí va a haber un debate alrededor de unas 100 a 110 ponencias.

Empezamos a idear como fórmula, que le gustó mucho a la comunidad universitaria de acuerdo con lo que nos dijeron, la posibilidad de hacer una plenaria aunque se alargue un poco y ya no ser tan cortoplacista, hacerlo en una semana o en 15 días; incluso, habíamos hablado, en un inicio, que era muy bonito clausurar el Congreso en el acto de la semana de aniversario de la Universidad de Costa Rica.

Vimos que es mejor que se alargue un poco, pero crear el clima agradable para que las personas se sientan bien. La única manera que estamos analizando es hacerlo como se hizo con el trabajo de las comisiones; es decir, propiciar días diferentes para que las personas, si sacan un lunes en la tarde, la semana siguiente sepan que ese lunes lo tiene libre, porque la sesión va a ser el martes, y así sucesivamente, para también propiciar que las personas de las Sedes se puedan trasladar de la mejor manera, que los administrativos puedan sacar el permiso de ese día y no interrumpir la marcha de la Institución.

De hecho, en el plenario, nosotros queremos (es lo deseable y así está en el Reglamento) que las autoridades estén presentes, que es muy importante lo que va a salir y la reflexión que se va a generar en un plenario. Estamos en eso, y mañana vamos a reunirnos con la compañera Orietta Protti, directora de la Escuela de Matemática y coordinadora nuestra en logística, quien nos va a presentar una proyección o estimación de cómo visualizar ese plan con los ponentes y los lugares, alternando, cuánto más llevaría con el número de ponencias y cuánto llevaría hacer una modalidad de plenario durante el semestre.

Hasta ahí es lo que hemos avanzado en cuanto a la primera parte de las comisiones. No sé si alguno de los compañeros de la Comisión quiere agregar algo más.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al M.Sc. Francisco Enríquez por su presentación.

Expresa que le parece bien que estén pensando en alternar los días, pues ya habían conversado esa posibilidad; sin embargo, le preocupa que son bastantes las personas que cumplen los requisitos para estar en esta segunda fase y, según tiene conocimiento, solo el auditorio de la Facultad de Derecho y la Ciudad de la Investigación tienen capacidad, aunque no sabe si este último auditorio de la Ciudad de la Investigación cuenta con capacidad para 450 personas, pues cree que es solo para alrededor de 300 personas. Indica que contarían solamente con solo esos dos espacios.

LA SRTA. TAMARA GÓMEZ pregunta, con respecto a los dictámenes de minoría, si eso va a alargar la discusión de algunos, y si tienen identificado cómo va a ser.

Además, informa, para que lo tengan en consideración, que si lo hacen un día a la semana, por varias semanas, se acercan las elecciones federativas de la Universidad, pues el proceso de inscripción empieza en setiembre y las elecciones se llevarán a cabo en octubre; eso consume mucho a los estudiantes, que son los más activos en el proceso del Congreso, por lo que no les gustaría que se vaya a mermar la participación en el Congreso por estar presente en la parte de las elecciones estudiantiles.

Dice que sería importante tenerlo presente a la hora de fijar cualquier tipo de fechas, que vayan a tomar muchas semanas de discusión.

EL DR. JORGE MURILLO los felicita y les reconoce por todo lo llevado a cabo hasta ahora, pues la primera etapa del Congreso fue un éxito, aunque se suscitaron algunas críticas en las comisiones; es decir, asuntos pequeños que son normales y esperables, pues la comunidad universitaria es muy diversa, exigente en muchos casos y, a veces, se vuelve bastante crítica o hipercrítica.

Cuenta que asistió, prácticamente, a un 90% de las sesiones de su comisión y comenta que existió siempre ese espíritu universitario de discusión, que era lo que estaban buscando para el Congreso.

Cree que, en efecto, una etapa plenaria llevada a cabo de manera concentrada es muy difícil, aunque sería lo ideal para que las personas no pierdan el hilo ni el entusiasmo, pero se complica mucho, dadas las circunstancias no solo de profesores interinos, sino que los compañeros del área administrativa se puedan ausentar una o dos semanas de sus puestos de trabajo para asistir por completo a sesiones plenarias.

Estima que si se realizaba en esa época, muchos de los estudiantes aprovechaban las vacaciones para trabajar, visitar a sus familias, hacer viajes familiares, y se les complicaba el asunto. Piensa que la mejor opción es que se realice a lo largo de cierto periodo, pero que no coincida con el final del semestre, porque las personas, en noviembre, empiezan a respirar aires navideños y cuesta más atraerlos; es decir, alargada pero no tanto, podría ser la forma ideal. Además, considerando, en este caso, que la Universidad, en el segundo semestre, tiene ciertas actividades oficiales; inclusive, habría que coordinar si el señor rector va a convocar a asambleas colegiadas representativas, pues seguramente habría algunas. Ese tipo de cosas hay que tomarlas en la logística, pues si se convoca a una asamblea, iría mucha gente.

Señala que hay que coordinar ciertos eventos, pero es posible y es más factible llevarlo en esa línea. Pregunta cómo están visualizando la discusión de las ponencias, cómo están visualizando la mecánica en términos de tiempo, participación; si dicen, por ejemplo, que va a ser un día completo de plenarios, cuántas resoluciones se van a analizar, pues supone que son solamente las resoluciones y no se van a escuchar de nuevo las ponencias; cómo están pensando la organización de esas resoluciones; un asunto que algunas personas criticaron es el hecho de que aquellas ponencias correlacionadas estaban en diferentes comisiones y se aprobaban resoluciones opuestas, divergentes o no coincidentes.

Exterioriza que les decía que le parecía bien que pasaran a la etapa plenaria y que ahí se discutieran ambas posiciones, que no era justo que una comisión tuviera la potestad de aprobar y desaprobado, porque, de hecho, se aprobaba una que era contraria a la otra, pero la contraria no la iban a aprobar. También, existía un problema serio y que era mejor, en ese espíritu universitario, de discusión y de sana crítica, tener la posibilidad, en este caso, contar con dos ponencias que pudieran no ser coincidentes en su resolución; sin embargo, para la etapa plenaria no sabe cómo lo están visualizando, pues sería más complicado. Se imagina que van a ser más concentradas, por temas o ejes, ya que las personas tendrían que tener eso presente y que si se discute una ponencia, existan otras correlacionadas que hay que discutir no al mismo tiempo, pero sí en el momento.

LA DRA. RITA MEOÑO se suma a las felicitaciones del Dr. Jorge Murillo, pues para ella, quien es una de las muchas personas que estuvieron en el Congreso participando por primera vez, fue muy importante. Realmente quedó muy satisfecha; también participó en diversas ponencias de otras comisiones; por eso hace un reconocimiento a todas y a todos los miembros de la Comisión aunque parecía tan asustador, salió muy bien en la primera fase; igualmente, desde el acto de inauguración, que fue muy hermoso, hasta las comisiones.

Dice que en la Comisión en la que le correspondió participar hubo mucha constancia de parte de quienes iniciaron en la participación. Sabe que no llegó el 100% de los congresistas, pero los que llegaron, desde el primer día, mantuvieron bastante la participación. Fue muy importante no solo la asistencia, sino que hubo una participación muy responsable y crítica. Las personas que asumieron la Dirección de la Comisión fueron muy serias y comprometidas. También, conoce que en muchas de las otras comisiones participaron muy bien todos los sectores bien representados y esos son logros relevantes.

Manifiesta que, como bien lo señaló el Dr. Jorge Murillo, hubo algunos detalles, pero son cosas que siempre pueden ocurrir (como procedimientos en algunas ponencias y otros detalles) pero no afectaron, en el fondo, la actividad y la solemnidad de lo que se estaba viviendo en esos días. Uno de los temas que le preocupó fue la naturaleza de las ponencias, pues había muchas que no tenían el rango para ser llevadas al Congreso, pero esa es la Universidad que existe; esa fue la propuesta que hubo para el momento de discusión de la Institución, y con eso tienen que avanzar. Existen algunas que tratan temas realmente estratégicos para la Universidad; por lo menos ella, muchas personas y los miembros del Consejo están muy deseosos de ver qué es lo que va a suceder en la plenaria.

Le parece muy bien que estén reconsiderando el tema de modificar los días para la segunda fase, porque podría comprometer mucho, tanto si es durante el receso como en el periodo normal, porque es difícil para las personas detener sus labores tanto tiempo en un periodo concentrado.

Solicita que consideren, cuando estén con la programación, los días en que el Consejo Universitario sesiona, pues todas y todos quieren participar de lleno, y el Consejo no puede paralizar sus funciones. Agrega que las sesiones se llevan a cabo los martes y los jueves en la mañana..

Reitera las felicitaciones por esa primera fase y les desea muchos éxitos en lo que falta. Se pone a la disposición para lo que estimen pertinente.

LADRA. YAMILETH ANGULO felicita a los compañeros de la Comisión, pues sabe que el trabajo ha sido muy arduo y han hecho un gran esfuerzo para que el Congreso haya sido exitoso, que, según su criterio, lo fue en su primera fase.

Explica que no participó en ningún congreso universitario anteriormente no porque sea muy joven, pero, desde que ingresó a la Comisión, fue una gran experiencia y el momento del Congreso fue bastante enriquecedor. Espera que la segunda etapa sea muy buena y se tomen decisiones que ayuden a la Universidad en general, sobre todo que también se discutió, tanto en el seno de la Comisión como en el Consejo, el compromiso de llevar a buen término las resoluciones aprobadas en el Congreso; esto, por las críticas excesivas de la comunidad universitaria al decir que para qué participan en un congreso.

Cuenta que duraron varias días en la Comisión, dialogando acerca de cómo motivar a la comunidad y, ahora, si llegan a este momento que no se les olvide el compromiso como comunidad universitaria y como Consejo Universitario, en el sentido de que sea analizado con seriedad a fin de que se obtenga un fruto que se visualice en la comunidad universitaria; de lo contrario, no sabe qué haría en el próximo congreso universitario si eso no sucede.

Cree que es difícil el trabajo que les toca en la segunda etapa de valorar cuáles son los mejores días, porque algún sector no va a poder en un momento, otro sí, por lo que es bien complicado; de hecho, había personas que decían: *pero cómo, ya pusieron las fechas en la primera etapa, pero yo no puedo*; esto va a suceder.

Reitera que es un trabajo difícil para la Comisión, pero la idea de un día rotativo podría ser mejor; en el sentido de que aunque algunos no podrán asistir a una sesión, otros sí o la mayoría; eso daría una mayor participación.

Agradece a la Comisión el trabajo realizado ad honórem, pues es un trabajo muy fuerte en pro de la Universidad.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pregunta si hay más comentarios. Al no haberlos, le cede nuevamente la palabra al M.Sc. Francisco Enríquez.

EL M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ SOLANO: Agradece a nombre de la Comisión, los comentarios expresados, pues mañana, en la reunión, los van a transmitir, ya que es muy satisfactorio y motivante oírlos.

Indican que están conscientes de que hubo algunos problemas y los han analizado en la Comisión, pero, comparado con la magnitud y con las cosas positivas, tienen muy claros que son pequeños; además, algunos de estos problemas surgieron en el momento en que se extendieron los plazos. Dice que tenían plazos muy definidos, tanto para la inscripción como para la presentación de ponencias; en los dos casos, tuvieron que extenderlos, y sabían que eso era un riesgo, sobre todo en lo de las ponencias, porque las habían analizado muy concienzudamente y fue una labor bastante grande.

Explica que en el momento en que los extendieron por segunda vez, con tan pocos días de inaugurar el evento y cuando se iba a vencer, tuvieron una lluvia de ponencias, casi en un fin de semana los elevó a 100 ponencias, y los compañeros trabajaron tiempo extra para reunirse en la Facultad de Educación con la Dra. Alejandrina Mata, con el fin de tratar de ver tendencias generales.

Sabían que eso los llevaba a problemas, pero fueron menores; sin embargo, se rechazaron muchas que consideraron menos pertinentes (alrededor de 50).

Indica que están viendo aspectos de lo que es agrupamiento y tienen muy claro de que muchas de las ponencias que se aprobaron, algunas serán de trámite rápido que son cosas más generales dentro del ámbito de la Universidad, y existen otras que conllevan reformas de la estructura. Han analizado eso y, casualmente, recurrieron al apoyo del archivo del Consejo Universitario pues mañana una funcionaria los acompañará en la reunión, para que los ayuden en lo que es la sistematización y ordenamiento, pues saben que tienen más experiencia por la labor que llevan a cabo. Obviamente tienen que estar al tanto, pero ese aspecto más técnico lo necesitan para articular grupos por grupos las ponencias.

Dice que habló con el Dr. Luis Baudrit porque quieren la asesoría de la Oficina Jurídica en la que llevan la reforma estructural para que las analicen antes y no llegar en ese momento a que se den esos impasses de discusión por no tener claro algún argumento jurídico y una vez que estén seleccionadas tener el criterio de la Oficina Jurídica.

Apunta que el tercer elemento que están ideando posibilidades de discusión previo a la etapa plenaria, es el fomentar el foro virtual; es decir, lo que la Universidad tiene en este momento y como uno de los retos que desde un principio plantearon es usar lo virtual.

Han venido hablando y ya lo hizo con el director de Informática y Metic, pues hay posibilidades de desarrollar foros virtuales con los ponentes, de manera que la comunidad y los congresistas que van a participar puedan interactuar con el ponente y hacer las consultas debidas. Van a poner las ponencias aprobadas y modificadas en una parte de la página para que las personas usen más este recurso.

Agrega que lo que evitarían, y ya se ha discutido, es que el ponente en una plenaria llegue a exponer de nuevo la ponencia; es decir, van a solicitar que los ponentes ya hayan leído y aclarado y que ahí se llegue nada más a plantear la etapa resolutoria e idear el mecanismo —todavía no lo tienen muy claro y están en eso— algo parecido a lo que se da en la Asamblea Colegiada de una votación, por ejemplo, dos a favor, dos en contra; pero están apenas discutiendo esa etapa, porque, efectivamente, por la magnitud de las personas y ponencias, quieren hacerlo con calma.

Cuenta que tienen una espada de Damocles en la cabeza, porque no quieren que les pase lo del V Congreso, que no se terminó, como todos lo saben; o lo del Congreso de la Universidad Nacional que no lo han podido terminar desde el año pasado. Están muy claro en que existe un plazo que tienen que terminar pues están obligados como Universidad a terminarlo.

Reiteran el agradecimiento al apoyo que han sentido de todas las instancias de la Universidad, jefaturas, oficinas, de la Rectoría y del Consejo Universitario, pues todos los apoyos solicitados se los han brindado para que esto salga bien. Están muy satisfechos con eso.

LA DRA. ALEJANDRINA MATA SEGREDÁ: —Agradece que los escuchen porque la retroalimentación que han tenido les sirve muchísimo para la toma de decisiones.

Apunta que tienen que hacer un trabajo de contenido con las ponencias aprobadas, de ahí el apoyo técnico que están solicitando a las personas que saben de Archivística, en una primera instancia para la elaboración de descriptores que surgen de cada ponencia. Si logran ponerse de acuerdo en un esquema de descriptores, va a ser más sencillo establecer núcleos temáticos y estos núcleos no van a ser necesariamente los ejes temáticos del Congreso, sino que, más bien, van a responder a la realidad concreta de las ponencias recibidas. Recuerda que los ejes eran generales y no sabían nada más que un gran tema, puesto por el Consejo Universitario.

Señala que con esos descriptores que van a hacer desde la perspectiva técnica, determinarán los núcleos temáticos, y dentro de estos núcleos se incluirían aquellas ponencias que tienen dictámenes de mayoría y de minoría. Ahora hay que ver juntas esas ponencias en el mismo momento en que se está trabajando ese núcleo temático. Si van a resolver cada núcleo temático y seguir con otro, lo tienen que discutir o harán subnúcleos, ya que no saben pues todo depende del trabajo técnico de elaboración de los descriptores.

EL ING. EDWIN SOLÓRZANO CAMPOS: agradece al Consejo Universitario, a la Rectoría, a la Oficina de Divulgación y a las unidades académicas que prestaron espacios y algunas facilidades; también al grupo de estudiantes que como edecanes estuvieron apoyando y hasta las señoras del Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM) en algún momento.

Manifiesta que la Comisión hizo su trabajo, pero alrededor de la Comisión ha habido un grupo muy importante de personas trabajando bien. Esa gran participación que se dio al final los puso en algunos problemas, pero también obedece al espíritu que la Comisión siempre ha manifestado y ha tenido de mayor participación, de que se involucren como universitarios en las decisiones, y también cierta flexibilidad en aceptar ponencias que tal vez no tenían la naturaleza para que fueran ponencias, pero que les parecía que era oportuno dar ese momento a la comunidad universitaria para que se manifestara.

Exterioriza que es muy frecuente que en alguna soda o en una reunión entre amigos conversen y critiquen mucho lo que a la Comisión le parece que debe cambiar, pero creen que esa mayor apertura que la Comisión dio, obedece un poco a eso, pues, si lo hacen, por qué no ponerlo por escrito aunque sea un poco elaborado, pero que tenga esa intención que todos tienen de que la Universidad mejore. En ese sentido, ese espíritu les dio esos pequeños problemas, pero, en realidad, consideraron que fueron problemas pequeños y esperan en esta segunda etapa superarlos.

Sobre las ponencias de minoría que señaló la Srta. Tamara Gómez se espera que una ponencia de minoría tenga una ponencia de mayoría, y si la de mayoría se aprueba, la otra se muere, pero aquí las ponencias de minoría algunas veces lo que hacían era estar a favor de una ponencia en que la mayoría había dicho que no. Agrega que es complicado y van a tener que manejarlo, pues es parte de la organización que están buscando para ubicar esas ponencias, porque, en realidad, muchas de ellas no tienen una contraparte y si encuentran una, a algunas de ellas le pueden hacer ese trabajo de mayoría-minoría, pero estima que la mayoría está sin esa contraparte.

Expresa que, en la parte propiamente de la mecánica, trabajan en una modalidad de una sesión de mañana, de tarde, dos ponencias en la mañana, dos ponencias en la tarde, y, usualmente, cuatro ponencias por comisión por día se aprobaban o en el ámbito de que fuera una sola comisión. Actualmente cuentan con 110 ponencias y una sesión de ocho horas a una hora por ponencia, son solamente ocho ponencias; es decir, que les va a tomar alrededor de tres semanas que se tienen que distribuir en un cierto tiempo en un semestre y es parte de lo que están analizando pues va a ser muy complicado.

Apunta que lo mejor es que las personas se lean las ponencias, que se puedan clasificar, tener juntas las que son similares o tienen un mismo tema y quizás eso va a ayudar a esa discusión. Lo otro es tener 300 o 400 personas con ganas de participar en un espacio de una hora donde se va a tener que presentar la parte resolutive y ver quiénes quieren opinar y que se vote.

Estima que tienen todo un gran trabajo y esperan que los números de la señora Orietta Protti, que sabe de matemática, les ayuden a resolver esa situación. Es un trabajo complicado por lo que desde ahora pide comprensión para esta segunda etapa y la colaboración que les puedan dar, porque, viéndolo simplemente como números, se vuelve algo que, en cierta medida, asusta, no porque no se pueda hacer, sino, principalmente, por el tiempo que puede tomar.

EL DR. JORGE MURILLO cree que el procedimiento para conocer los dictámenes de minoría está muy claro en el Reglamento, pues primero se conoce el dictamen de mayoría y si ese dictamen no se aprueba, se pasa a ver el de minoría; pero si el de mayoría se aprueba, automáticamente el de minoría queda rechazado y ni siquiera hay que conocerlo, y eso no es tan complicado.

Recomienda pensar bien en el directorio de esa segunda etapa, porque buena parte del éxito va a depender de quién dirija. El Reglamento es un poco abierto, y si no se quiere nombrar a dedo y ser más democrático, la Comisión podría elaborar, entre todas las personas, un perfil, con algunas cuestiones básicas para que las personas que integren ese directorio tengan cierto perfil. Lo dice, porque estima que hay que manejar eso con cuidado.

Reitera que es una recomendación que deben considerar y consultar con la Oficina Jurídica, pero sí cree que es importante que una persona que dirija una etapa con 400 participantes, tiene que poseer ciertas características; no puede estar dudando si alguien le comenta algo ni preguntando; es decir, tiene que ser una persona que pueda manejar una situación, que calcula que en ciertos momentos se pueden tornar situaciones muy complicadas; es decir, debe ser una persona con un perfil específico.

Informa que en el Reglamento no se habla de que los mismos asistentes nombrarán pues este dice: *el plenario se instalará en la primera sesión tal y tal. En esa primera sesión se nombrará a una persona a cargo de la dirección de debate, un secretario o una secretaria así como una persona encargada de la relatoría.* No dice que se elegirá entre todos los asistentes, sino que se nombrará. Repite que quiere dar esa recomendación, porque algunos de los problemas que vio en la Comisión, a veces, eran derivados de que la persona que estaba dirigiendo, con muy buena voluntad, empezaba dudar, pues decía: *y ahora, cómo se hace esto y cómo hacemos lo otro.* En las comisiones, como eran 25 o 30 personas, eso era manejable; pero con 300 o 400 personas, eso no podría suceder.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA se une a las felicitaciones y al reconocimiento para la Comisión. Dice que él ha tenido muy buena comunicación con el M.Sc. Francisco Enríquez, pues en el momento que han surgido dudas lo ha buscado y cuando no lo ha encontrado, el M.Sc. Enríquez le devuelve la llamada. Espera que esa buena comunicación continúe.

Reitera que este Órgano reconoce todo el buen trabajo que han hecho y también comunica que están en la mejor disposición de colaborar, en lo que les sea posible, para que esta segunda etapa, al igual que la primera, sea todo un éxito.

****A las doce horas y treinta y cuatro minutos, salen el Dr. Manuel María Murillo Castro, Ing. Edwin Solórzano Campos, M.Ph. Jimmy Washburn Calvo, M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dra. Alejandrina Mata Segreda, miembros de la Comisión Organizadora del VII Congreso. ****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA levanta la sesión.

A las trece horas y cinco minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

